

JUEVES 9 DE FEBRERO, 2012



PRIMERAS PLANAS

REFORMA.COM

DECRETAN PREPA... FALTAN ESCUELAS

EL UNIVERSAL
.com.mx

CRECE A 52 MILLONES NÚMERO DE POBRES

MILENIO.COM

EU RELANZA ALERTA POR “LA VIOLENCIA EN TODO MÉXICO”

LaJornada

EL CHAPO LAVA DINERO EN EU CON EMPRESAS FACHADA

LA CRÓNICA
DE HOY

EL IFE BLINDARÁ ELECCIONES CONTRA CRIMEN ORGANIZADO

EXCELSIOR
LA VOZ DE LOS MEXICANOS

CÁRDENAS: PAN PLAGIÓ MI LEMA

El Financiero

SIN PRECEDENTE, LA DEUDA DE LOS ESTADOS

EL ECONOMISTA

BANDA ANCHA SUBE 21% LA UTILIDAD DE TELMEX

El Sol de México

DONA OEM MIL TONELADAS DE HARINA A CHIHUAHUA

oraciones

DONA OEM MIL TONELADAS DE HARINA A CHIHUAHUA

LA PRENSA

¡OEM CONTRA HAMBRE!



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	DEPORTES	25



La Universidad Pedagógica Nacional forma profesionales de la educación
y abre sus puertas para el ciclo escolar 2012-2013
en su unidad Ajusco te ofrece cinco licenciaturas:

- Administración Educativa
- Sociología de la Educación
- Psicología Educativa
- Pedagogía
- Educación Indígena

Consulta la convocatoria en la página electrónica www.upn.mx

Educar para Transformar

Con más educación sembramos la semilla de un México seguro para ti y tu familia

www.sep.gob.mx

www.upn.mx



RESUMEN

SEP

* **Se perfilan candidatos plurinominales al Senado**

Reforma: Ernesto Cordero, Luisa María Calderón y Alonso Lujambio se perfilan como los candidatos plurinominales al Senado que impulsará el Comité Ejecutivo Nacional del PAN para asegurar un escaño en la próxima Legislatura. Resueltas las 15 principales candidaturas plurinominales a la Cámara de Diputados, los panistas se aprestan ahora a definir la lista nacional de candidatos al Senado, en la que los primeros 11 lugares son los más codiciados, pues es el número que el PAN ha logrado meter a la Cámara Alta en las últimas elecciones federales.

Lujambio fue incluido en las propuestas de candidatos plurinominales a diputados que se discutió y aprobó el pasado martes en el CEN del PAN. Lo propuso el dirigente nacional, Gustavo Madero, pero lo retiró con el argumento de que lo impulsaría para el Senado. **(Pág. 6-A)**

* **Templo Mayor.- Fray Bartolomé**

Reforma: En el reparto que hizo la dirigencia nacional del PAN de los mejores lugares en las listas a candidatos plurinominales a una diputación federal, lo más interesante no fue quién ganó, sino quién quedó fuera. En la sesión del pasado martes se definieron los tres primeros lugares de las cinco circunscripciones electorales. O lo que es lo mismo: los 15 *suertudotes* que, desde hoy, ya tienen asegurada su curul. Por ejemplo, para cerrarle el paso a la ex vicepresidenta Patricia Flores, los corderistas retiraron la candidatura de la ex secretaria de Energía, Georgina Kessel, y terminaron apoyando a una ilustre desconocida: Flor de María Padrazo. También borraron al nombre del convaleciente Alonso Lujambio *quesque* para llevarlo al Senado, con lo que le dejaron el camino libre a Max Cortázar. De esa forma el ex vocero presidencial se hizo de una diputación que a muchos albiazules forjados en 'la brega de eternidades' los puso ecológicos... perdón, verdes del coraje. **(Pág. 12-A)**

* **Trascendió...**

Milenio: Que mientras Alonso Lujambio se recupera gradualmente del cáncer en Estados Unidos y se mantiene bajo observación por parte del personal médico de ese país, en México dan por hecho que su relevo al frente de la Secretaría de Educación Pública saldrá de los descartados para puestos de elección popular como un 'premio de consolación'. Hay varios que ya se apuntaron... **(Pág. 2)**

*** Presidente firma decreto para hacer obligatoria la educación media superior**

Reforma: El Presidente Felipe Calderón firmó ayer un decreto que modifica la Constitución para hacer obligatoria la educación media superior. La reforma en cuestión tiene un periodo de transición que abarcará desde la próxima apertura del siguiente curso escolar hasta 2012, cuando se pretende lograr la cobertura en bachillerato al 100 por ciento.

La Crónica: Acompañado por su esposa Margarita Zavala, y el Secretario de Educación Pública en funciones, Rodolfo Tuirán, destacó que mientras más jóvenes haya en el bachillerato, habrá menos cayendo en las garras de las adicciones, los criminales y reclutándose como “carne de cañón” para perpetrar sus crímenes. El Gobernante explicó que el decreto modifica los Artículos 3 y 31 de la Constitución; en el primero de ellos se establece que el Estado mexicano, integrado por Federación, estados, Distrito Federal y municipios, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. (**Reforma Ocho columnas y 10-A, Milenio PP y 11, La Crónica PP 2 y 12, Ovaciones PP y 5, El Financiero 24, El Economista 2 y 41, La Razón 13, Impacto 11, La Prensa 3**)

*** Entrevista con Rodolfo Tuirán, Secretario de Educación Pública en funciones**

El Universal: El Gobierno Federal “no está cruzado de brazos ante la dolorosísima” deserción diaria de 3 mil jóvenes del bachillerato, afirmó Rodolfo Tuirán, Secretario de Educación Pública en funciones. En entrevista con *El Universal*, Tuirán declaró que se están diseñando instrumentos que buscan contener este problema, cuyos resultados se tienen que ver muy pronto porque la deserción de los muchachos afecta a la sociedad y a la economía del país. (**El Universal 4-A, La Jornada 39, Excelsior 19-A, El Sol de México 3-A, El Financiero 24, El Economista 2 y 41, La Razón 13, El Gráfico 11**)

*** La Esquina**

La Crónica: La sección menciona: “La firma del decreto que hace obligatoria la educación media superior es un paso en el camino correcto. El país necesita de más escolaridad y mejor educación. Sin ellas, no hay futuro próspero posible. Ahora la cuestión es pasar de la letra a la realidad, y para ello hay una palabra clave: financiamiento. Sin más recursos para la educación media superior, las buenas intenciones sólo servirán para empedrar el camino del subdesarrollo. Hechos son amores”. (**PP**)

*** Ventana**

Ovaciones: La sección cuestiona: “¿Bachillerato obligatorio? Sí... en 2022”. (**PP**)

*** Cartón: Niniopinión.- Osvaldo**

El Sol de México: Dibuja a un joven frente al televisor haciendo una señal con su dedo y escuchando: “El Presidente Calderón firmó decreto para hacer obligatorio el bachillerato”. (**Pág. 14-A**)

* **Arriba**

La Crónica: La sección indica: “La ex perredista, Ruth Zavaleta vio ayer culminados sus esfuerzos cuando el Presidente Calderón firmó el decreto para elevar a rango constitucional el bachillerato. Cuando firmó parte de la LX legislatura fue entusiasta promotora de la iniciativa que la educación media superior tuviera el carácter que ahora cobra”. (Pág. 2)

* **Desperdicia SEP red para internet.- Sonia del Valle**

Reforma: Desde hace 6 años todas las escuelas públicas del país fueron equipadas con antenas satelitales que tienen la capacidad de tener acceso a *internet* y sin embargo, hasta la fecha no lo pueden usar. Con la instalación de los equipos de *Enciclomedia*, durante los 6 años que duró el contrato multianual de servicio y que concluyeron el 31 de diciembre pasado, se incluyeron 45 mil antenas satelitales para monitorear el buen funcionamiento del equipo. Las antenas fueron montadas por las 6 empresas que ganaron los contratos de *Enciclomedia*, quienes a su vez contrataron los servicios de 3 operadoras de servicios satelitales: Globalsat, Enlaces Integra y Pegasso.

El servicio de monitoreo de los equipos fue un requisito que impuso la SEP a las empresas para poderles pagar el servicio por aula funcionando. Actualmente la SEP, a través de un oficio de la Oficialía Mayor en poder de *Reforma*, les solicita desmontar el sistema de monitoreo de los planteles para el cierre de los contratos, para lo cual deberán presentar el listado de las escuelas y el cronograma de desinstalación. La SEP requiere conectar 165 mil salones en las 63 mil escuelas de primaria, pero en diciembre la SCT le informó a través de otro oficio, que sólo podría conectar 11 mil. (Pág. 10-A)

* **Política tan errática en la SEP sobre el uso de tecnologías en el aula: Emilio Zebadúa**

Reforma: El presidente de la Fundación para la Cultura del Maestro, Emilio Zebadúa, aseguró que debe llamar la atención de la política tan errática que ha tenido la Secretaría de Educación Pública sobre el uso de tecnologías en el aula. “Tiene que llamar la atención la ruta tan errática que ha seguido la SEP durante el sexenio en términos de la política tecnológica educativa”, expresó Zebadúa.

“Ahora se cancela el proyecto de *Habilidades Digitales para Todos* (para primaria) y reviven un programa que la propia SEP había cancelado, se pagó una penalización por su cancelación y ahora vuelve a invertir miles de millones de pesos en reactivar un programa que desde la óptica de la propia SEP había declarado obsoleto”, dijo. Cuestionó que la dependencia prefiera invertir recursos solo para el equipamiento como lo hizo *Enciclomedia* que fue un programa innovador hace 10 años, pero que no corresponde con el desarrollo tecnológico actual. (Pág. 10-A)

*** Los Usos del Poder.- Alfonso Zarate**

El Universal: Para Josefina lo que viene es cuesta arriba, pero tiene con qué: la distancia de 31 puntos de hace un año respecto de Peña se ha reducido a 19, sigue siendo enorme pero no es irremontable; su trayectoria política le ha permitido recorrer el país y conocer la agenda social y política; no es una mujer de arrebatos, pero tampoco frágil: no se doblegó ante quienes la querían sacar de la competencia presidencial haciéndola candidata a la gubernatura del Estado de México. Tanto en Sedesol como en la SEP convocó a formar parte de su equipo a profesionales sin importar su militancia partidista, como Rodolfo Tuirán, Miguel Székely y Cecilia Loria. No representa, como Cordero, la continuidad acrítica del gobierno de Calderón y, no menos importante, le ayudará su condición de mujer. **(Pág. 13-A)**

*** Josefina: más de lo mismo en femenino.- Humberto Musacchio**

Excélsior: Vázquez Mota es una funcionaria que tiene méritos indudables: a su paso por la Secretaría de Desarrollo Social y luego por Educación Pública se supo rodear de colaboradores, como Rodolfo Tuirán y Miguel Székely, capaces de aportarle la consistencia técnica de la que ella carece. **(Pág. 20-A)**

*** Regla de Tres.- Carlos Reyes**

Milenio: Sin demeritar lo que las becas y financiamientos significan en la mejora de los índices de deserción, permanencia y eficiencia terminal en el nivel superior, conviene mirar con un poco de detenimiento lo que ha ocurrido en las últimas semanas en este nivel educativo, y en el sector en general. Sea por los tiempos electorales y el matiz político que se le da a todo el entorno en esos días, pero el asunto de la sucesión en la SEP, no termina por resolverse, a pesar de la importancia que reviste, o debiera revestir, una posición estratégica en el gabinete social.

Frente a la ineficiencia del sistema educativo en muchos de sus ámbitos, y que no ha mejorado a pesar de las estrategias y programas novedosos, que han recaído en costosos equipos de cómputo y nuevas tecnologías, así como en evaluaciones magisteriales que dan más que hablar por lo oneroso de su aplicación y por los pretextos que dan a la disidencia magisterial para salir a la calle, y defender lo que no puede hacer en las aulas, la ausencia de un Secretario de Educación habla del desinterés que se le da a este sector, por encima de lo que se diga y se haga. **(Pág. 14-Suplemento Campus)**

*** Realizarán evaluaciones a estudiantes de educación media superior**

Milenio: Los estudiantes de la educación media superior enfrentarán en marzo dos evaluaciones importantes para el sistema educativo: la Prueba ENLACE Bachillerato, que se aplica todos los años a los estudiantes del último grado de este tipo educativo, y la evaluación PISA, que cada tres años presentan los alumnos de 15 años de edad, ya sea que se encuentren cursando la secundaria o el bachillerato... Se trata de una evaluación censal, por lo que cada estudiante obtiene un informe en el

que se le explica el grado de dominio que ha alcanzado en las disciplinas evaluadas. Es una prueba de bajo impacto, ya que los resultados que arroja no tienen influencia alguna en sus calificaciones...

Una cosa que sí comparten ambas evaluaciones son los resultados: ambas indican que gran cantidad de los estudiantes del último grado de la educación media superior y de los jóvenes de 15 años que estudian la secundaria o el bachillerato en México tienen serias deficiencias en cuanto al empleo de las matemáticas. (Pág. 11-Campus)

*** Evaluaciones, marchas y estándares.- Manuel Pérez Rocha**

La Jornada: Los maestros de la CNTE lo dijeron muchas veces y de varias formas en la marcha del pasado viernes 3: no se oponen a la evaluación. Se oponen con razón, con muchas razones, a un esquema específico de evaluación impuesto por la SEP y la dirección del SNTE. Este esquema de evaluación ha sido definido con la asesoría de los economistas de la OCDE y siguiendo las pautas marcadas por la derecha y el gobierno estadounidenses.

Señala que las autoridades educativas deberían analizar diversos estudios realizados en México y otros países con relación a cómo incide en el aprendizaje de los alumnos el entorno socioeconómico, y agrega: "por lo visto las autoridades de la SEP y sus economistas asesores de la OCDE no leen. En la construcción de su inculta visión de la educación, y de la evaluación de los maestros concebida como un problema de administración de personal, se han conjuntado las perspectivas estrechas de la psicología conductista, la economía convencional y el administrativismo. Es inútil buscar en ese proyecto de evaluación alguna referencia a la pedagogía, o a la filosofía y la historia de la educación, o una perspectiva sociológica o antropológica. (Pág. 20-Opinión)

*** Nombres, Nombres y... Nombres.- Alberto Aguilar**

El Universal: La columna señala: "Resulta que la NFL que encabeza aquí Arturo Olivé Hawley superó por mucho su meta de crecimiento de aficionados prevista para el 2011, al llegar a 27.5 millones, o sea lo que se preveía alcanzar para 2015. El sustancial brinco se fundamenta en los esfuerzos para promocionar a ese deporte en sus torneos 'tochito' con CONADE de Bernardo de la Garza, escuelas vía SEP y en algunas entidades.". (Pág. 3-Cartera)

*** INEA no cuenta con un presupuesto para nivel bachillerato**

La Jornada: Alrededor de 14 millones de adultos carecen de bachillerato y el INEA no cuenta con un presupuesto para atender a ese sector poblacional. Por ello, las reformas constitucionales, como la de la obligatoriedad de la educación media superior, deben de ir acompañadas de recursos, de lo contrario, "no se trata de decir que va a ser obligatoria la preparatoria para todos, si no hay recursos para todos", advirtió el director general del instituto, Juan de Dios Castro Muñoz. Y agregó: "Por supuesto que si nosotros recibimos una instrucción de la SEP, el INEA empieza a construir un modelo

para que de servicios educativos de preparatoria a los adultos; lo haremos, pero requerimos de recursos para construir ese modelo. (*La Jornada 39, El Sol de México 12-A; El Financiero 12*)

*** Documental ¡De Panzazo!**

El Sol de México: “Todos sabemos de lo que estamos hablando acerca de la educación. Es un problema que no se puede esconder, pero más bien es una realidad que no se podrá resolver inmediatamente”, señaló el realizador Juan Carlos Rulfo al referirse a su más reciente trabajo filmico, *¡De Panzazo!*. (Pág. 6-Espectáculos)

*** Concluyen las negociaciones de la Revisión Salarial 2012 de la UAEM**

Milenio: Con un aumento total de 7.0 por ciento al salario de académicos y administrativos, concluyeron las negociaciones de la Revisión Salarial 2012 de la UAEM con la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico (FAAPUAEM) y el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio de la UAEM (SUTESUAEM). En reuniones por separado con los secretarios generales de la FAAPUAEM, Víctor Manuel Pineda Gutiérrez, y del SUTESUAEM, Irma Colín López, así como delegados sindicales, el rector Eduardo Gasea Pliego expresó que la Máxima Casa de Estudios mexiquense realizó un gran esfuerzo para otorgar a su personal académico y administrativo un incremento directo al salario de 4.8 por ciento, incluido un 1 por ciento que la institución adicionó en reconocimiento a la productividad del trabajo y será financiado con ingresos propios. Buena voluntad de las autoridades de la UAEM para realizar un esfuerzo excepcional y como ya es una tradición, superar una vez más el tope salarial de 3.8 por ciento fijados por la Secretaría de Educación Pública a los trabajadores universitarios. (Pág. 12-Suplemento Campus)

*** El Correo Ilustrado**

La Jornada: La sección reproduce la misiva de Víctor Manuel Torres Aguilar, inspector de la zona escolar en el DF, quien escribe: “A partir del 18 de enero pasado, fecha del primer paro de maestros, las autoridades federales educativas en el DF desplegaron reactivamente a través de su estructura administrativa acciones para contrarrestar el movimiento de inconformidad y su propagación y crecimiento... Solicitándonos que acudiéramos a las escuelas para que convenciéramos a los profesores de las bondades de la Evaluación Universal, de las bondades de los nuevos lineamientos de carrera magisterial, de las bondades de la aplicación de las observaciones *Stallings*, pero sobre todo que convenciéramos a los miles de profesores a que no tener un empleo seguro teniendo un contrato por tres, seis meses o un año sin derechos laborales, es una verdadera bondad de la SEP a los profesores en beneficio de las deprimentes condiciones en que vivimos”. (Pág. 6)

*** Ventilarán en la Cuenta Pública de 2010 los festejos del Bicentenario y la *Estela de Luz***

Excélsior: El próximo 15 de febrero, el titular de la ASF, Juan Manuel Portal, presentará a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados el informe del resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2010, anunció la diputada Estela Damián. Adelantó que uno de los casos que se ventilarán en la Cuenta Pública de 2010 será lo que tiene que ver con los Festejos del Bicentenario, donde existe evidencia de desvío de recursos, particularmente en el caso *Estela de Luz*. **(Pág. 5-A)**

SECTOR EDUCATIVO

*** Aulas didácticas en Tabasco**

El Sol de México: Para continuar fortaleciendo la tarea educativa y la transformación de Tabasco, el gobernador Andrés Granier Melo entregó ocho aulas didácticas y una techumbre de plaza cívica en planteles de educación básica con una inversión de más de un millón 800 mil pesos en el Fraccionamiento Pomoca de este municipio.

Por otra parte, anunció su apoyo para la gestión a fin de que se autorice el registro para la instalación de una escuela secundaria, luego de conocer la decisión de la constructora de donar un terreno a la Secretaría de Educación para tal efecto. **(Pág. 1 y 8-República)**

*** ‘Guerra’ contra Educal**

Reforma: Vecinos del barrio La Concepción, en Coyoacán, preparan acciones de resistencia pacífica en contra de la construcción del Centro Cultural Elena Garro, un complejo del Conaculta en el número 34 de la calle Fernández Leal. **(Pág. 6-Ciudad)**

*** El INBA más de diez mil solicitudes**

Excélsior: Alejandra Adame Romero, directora de Servicios Académicos de la subdirección general de Educación e Investigación Artísticas del INBA, informó que de los diez mil jóvenes que aspiran a estudiar una disciplina artística en México, más del 60 por ciento son rechazados. En 2011, sólo tres mil 272 jóvenes, de los diez mil postulantes, fueron aceptados por la dependencia para ocupar un lugar en sus diferentes escuelas de formación artística. **(Pág. 10-Comunidad)**

*** Reinician clases en la normal de Ayotzinapa**

La Jornada: El dirigente estudiantil, Pablo Juárez Cruz, informó que alumnos, y maestros de la Normal Rural de Ayotzinapa acordaron reiniciar clases a las 8 horas de este jueves, asimismo, anunció la conformación de una comisión civil de interlocución, que encabezará el antropólogo Gilberto López Rivas. **(Pág. 13)**

* Justicia electoral

La Jornada: Al menos 46 universidades públicas suscribieron un acuerdo con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a fin de fortalecer, pero también analizar, la función de este organismo en los ámbitos de la justicia electoral y la equidad de género. El Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana señaló que el convenio se refiere al uso y alcance de las herramientas con que cuenta la ciudadanía para proteger sus derechos político-electorales, pero también para impulsar una justicia electoral con perspectiva de género.

Rafael López Castañares, secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior resaltó el interés del tribunal por establecer alianzas con estas instituciones para fortalecer la cultura de la equidad de género y añadió que en las universidades pueden gestarse los cambios que el país requiere. **(Pág. 39)**

INFORMACIÓN GENERAL

* FCH: En el primer mes del año se crearon 51 mil empleos netos

Excélsior: El Presidente Felipe Calderón adelantó que en el primer mes del año se crearon 51 mil empleos netos lo que implica la mayor creación de puestos de trabajo formales desde 2008. En el marco del convenio de la obligatoriedad de la educación media superior. El Presidente Calderón afirmó que “Está es la cifra más alta para un mes de enero en cuatro años; es decir, antes de que empezará la recesión mundial, estamos llegando a las cifras más altas; incluso, a las de la propia, no sólo de la recesión, sino a los años previos”. **(Pág. 1 y 10 Dinero)**

* CONEVAL: Aumentó pobreza en el país

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el número de pobres en el país aumentó en 3.2 millones de 2008 a 2010 para llegar a 52 millones, 46.2% de la población. En el *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2011* se documenta que la reducción del ingreso real de los hogares afectó principalmente a las áreas urbanas. Las entidades donde creció más la pobreza fueron Veracruz, Guanajuato, Chihuahua, Oaxaca y Baja California. **(El Universal Ocho Columnas)**

* Gobierno de EU emite alerta sobre violencia en México

El gobierno de Estados Unidos renovó la alerta para no viajar a 14 estados de México, debido a que “el crimen y la violencia son problemas graves en todo el país y pueden ocurrir en cualquier parte”. El Departamento de Estado hace énfasis a sus ciudadanos en no viajar a Tamaulipas, Coahuila, Durango y Chihuahua, y recomienda no ir a gran parte de Zacatecas, Sonora, Sinaloa, San Luis Potosí, Nayarit, Michoacán, Guerrero, Jalisco, Aguascalientes y Nuevo León. Asimismo, plantea a los estadounidenses

se prudentes en sus desplazamientos a Colima, Morelos, Veracruz y Baja California. En respuesta, la Cancellor, Patricia Espinosa, desestimó la alerta y subrayó que sólo en diciembre pasado vinieron al país un millón de visitantes extranjeros. (*Milenio* PP y 30)

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Decreto por el que se declara reformado el párrafo primero; inciso c) de la fracción V del artículo 3° ... y la Fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (**Sección 1, Pag. 2**)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	NACIONAL	6

Van por escaño ‘Cocoa’, Cordero y Lujambio

Ernesto Núñez

Ernesto Cordero, Luisa María Calderón y Alonso Lujambio se perfilan como los candidatos plurinominales al Senado que impulsará el Comité Ejecutivo Nacional del PAN para asegurar un escaño en la próxima Legislatura.

Resueltas las 15 principales candidaturas plurinominales a la Cámara de Diputados, los panistas se aprestan ahora a definir la lista nacional de candidatos al Senado, en la que los primeros 11 lugares son los más codiciados, pues es el número que el PAN ha

logrado meter a la Cámara alta en las últimas elecciones federales.

Por estatutos, el CEN tiene derecho a definir los lugares 1, 4 y 7 de la lista nacional, que según dirigentes consultados serían para Cordero, ex precandidato presidencial; para Luisa María Calderón, “Cocoa”, hermana del Presidente Felipe Calderón, y para Lujambio, ex Secretario de Educación Pública, quien en la actualidad es atendido por una enfermedad grave en un hospital de Estados Unidos.

Lujambio fue incluido en las propuestas de candidatos plurinominales a diputados que se dis-

cutió y aprobó el pasado martes en el CEN del PAN. Lo propuso el dirigente nacional, Gustavo Madero, pero lo retiró con el argumento de que lo impulsaría para el Senado.

Para ocupar los primeros lugares de la lista nacional de candidatos al Senado está en curso una negociación que involucra a Cordero, al Presidente Calderón y a la virtual candidata presidencial, Josefina Vázquez Mota, pues hay una veintena de aspirantes.

Entre los panistas ligados a Cordero que buscan un escaño por esa vía, figuran César Nava, Salvador Vega, Mariana Gómez

del Campo, Gabriela Cuevas, José Luis Luege, Manuel Minjares y Ana Teresa Aranda.

Del grupo de Vázquez Mota destacan Roberto Gil, Jorge Manzanera, Dolores del Río, Marcela Torres Peimbert, Francisco Salazar y Gloria Romero.

Otros panistas que apuntan a esa lista, apoyados por otros grupos, son el mexiquense Luis Felipe Bravo Mena, el sonorense Héctor Larios, el jalisciense Herbert Taylor y la mexiquense Laura Rojas.

El Consejo Nacional sesionará el próximo 26 de febrero para ordenar la lista.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	NACIONAL	PP

Firma FCH reforma que la hace obligatoria

Decretan prepa ...faltan escuelas

➤ Advierten expertos
carencia de espacios,
maestros y recursos
en ese nivel educativo

Sonia del Valle y Mayolo López

El Presidente Felipe Calderón firmó ayer un decreto que modifica la Constitución para hacer obligatoria la educación media superior... aunque hacen falta infraestructura y profesores para hacerlo realidad.

La reforma en cuestión tiene un periodo de transición que abarcará desde la próxima apertura del siguiente curso escolar hasta 2022, cuando se pretende lograr la cobertura en bachillerato al 100 por ciento.

El Gobierno estima que para 2015 ya será posible una cobertura de al menos 85 por ciento

El Gobierno estima que para 2015 ya será posible una cobertura de al menos 85 por ciento.

“Uno de los mayores retos que enfrentamos consiste, justamente, en ampliar la cobertura de la enseñanza media superior, ya que actualmente uno de cada tres jóvenes en edad de estudiar el bachillerato no puede hacerlo.

“(Lo cual) no sólo limita las posibilidades de desarrollo de las familias, sino también de las empresas, las regiones y la Nación”, indicó Calderón.

Con ese diagnóstico de por medio, el Mandatario agregó: “Hoy más que nunca, México necesita apretar el paso hacia la universalización de la educación media superior (...) Yo insisto que nuestro lema en este punto es ‘más becarios y menos sicarios’”.

Consultado al respecto, el investigador Lorenzo Gómez Morín señaló que el sistema educativo no tiene capacidad para absorber a todos los estudiantes que necesitan cursar el bachillerato



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	NACIONAL	PP

tanto por la falta de espacios como de docentes, y por eso se planteó la obligatoriedad a 10 años.

“No se puede cubrir la demanda al 100 por ciento con lo que se tiene actualmente, aunque lo haya decretado el Presidente ni aunque el Congreso haya autorizado dinero. No hay generación espontánea ni de escuelas ni de maestros ni de programas a distancia. Eso se tendrá que construir en el transcurso de los próximos tres años.

“Mientras tanto, muchos estudiantes se van a seguir quedando sin bachillerato. Ni modo; así es este asunto”, expresó Gómez Morín, coordinador del Proyecto de Prevención de Deserción en el Bachillerato.

No obstante, el investigador consideró que 10 años es un plazo más que suficiente para cubrir la obligatoriedad.

“Es necesario hacer una planeación sobre los espacios y maestros que se requieren, pero cruzando la planeación con datos demográficos porque la curva de crecimiento de la población de entre 15 y 18 años; va a decaer en los próximos años, por eso tiene que ser una planeación equilibrada”, agregó.

Por su parte, el diputado Baltazar Hinojosa, uno de los impulsores de esta reforma, señaló que la obligatoriedad del bachillerato requiere que se le destinen en la próxima década 450 mil millones de pesos.

“Finalmente el Ejecutivo se convenció de que el bachillerato debía ser obligatorio, pero ahora se requiere que mande una iniciativa para reformar la Ley General de Educación para darle sustento a la reforma constitucional”, expresó el legislador priista.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	NACIONAL	PP

Y no pueden con preescolar

Hace 10 años, el Ejecutivo federal firmó el decreto que hizo obligatoria la educación preescolar, y los legisladores le dieron a la reforma constitucional un periodo de gracia de seis ciclos escolares.

A la fecha, la universalidad es aún una aspiración, pues sólo 8 de cada 10 niños y

niñas de entre 3 y 5 años tienen un lugar en la escuela.

Según cifras actualizadas de la SEP, el sistema educativo nacional atiende al 40 por ciento de los niños de 3 años y al 98 por ciento de los menores de 4 y 5 años.

Sonia del Valle



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	NACIONAL	10

Presenta bachillerato rezagos

Sonia del Valle

La educación media superior en México presenta carencias de cobertura, equipamiento y en su planta docente.

El bachillerato atiende al 48 por ciento de los jóvenes entre 15 y 17 años; 3 de cada 10 maestros

carecen de título de licenciatura y sólo el 16 por ciento trabaja de tiempo completo en el plantel.

De acuerdo con el informe Panorama Educativo de México del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) que dio a conocer el año pasado, la cobertura del nivel bachillerato, se amplía, hasta el 71 por cien-

to al considerar a los estudiantes que tienen 18 años y siguen en este nivel de educación media superior.

Lo anterior, a pesar de que para el INEE, los estudiantes con estudios regulares, que ingresan a los 6 años a primaria deberían concluir la secundaria a los 14 e ingresar al bachillerato a los 15 años.

Los datos del INEE indican que en Veracruz y Baja California 4 de cada 10 maestros de bachillerato no tienen título de licenciatura, mientras que en Colima sólo 2 de cada 10 maestros carecen de título.

Indica que el mayor número de maestros de bachillerato está contratado por horas, pues sólo el 16 por ciento tiene tiempo completo y el 13 por ciento cuenta con un contrato de medio tiempo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	NACIONAL	10

En términos del equipamiento que tienen los bachilleratos, un indicador es el número de computadoras que existen por alumno, el promedio en el País es de 9, pero hay entidades como Tabasco donde hay una computadora por cada 16 alumnos, o en Michoacán, con 12 alumnos por computadora.

El avance regular en el bachillerato sólo lo logran 7 de cada 10 estudiantes.

La tasa de aprobación, que significa el porcentaje de alumnos que aprueban todas las materias durante el ciclo escolar, varía mucho dependiendo de la entidad, pues mientras en el Distrito Federal los bachilleratos públicos tienen las tasas más bajas de aprobación, el 40 por ciento; en Jalisco es del 85 por ciento.

Por otro lado la deserción en el bachillerato, alcanzó el 16.3 por ciento, de acuerdo con el INEE con cifras del 2009, aunque la Secretaría de Educación Pública en el quinto informe de Gobierno señala que es del 15 por ciento.

Pero hay entidades donde la deserción es mayor, es el caso de Sonora, Michoacán, Nuevo León y Morelos donde es superior al 20 por ciento; mientras que otras entidades como Colima, Jalisco y Puebla, la tasa de deserción ronda el 10 por ciento.

El Presidente Felipe Calderón firmó el decreto por el cual se eleva a rango constitucional la obligatoriedad de la educación media superior, al tiempo que fija el año 2022 para llegar a la cobertura total en ese nivel educativo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	NACIONAL	10

Descartan cumplir en su totalidad el decreto

Requieren prepas dinero y espacios

> Consideran que es necesaria una inversión de \$450 mil millones en los próximos 10 años

Sonia del Valle

Para cumplir en su totalidad el decreto que firmó ayer el Presidente Felipe Calderón y que reforma los artículos 3 y 31 de la Constitución para hacer obligatorio el bachillerato se requiere de un mayor presupuesto e infraestructura.

La reforma requerirá que se destinen en los próximos 10 años, 450 mil millones de pesos y reformar la Ley General de Educación, aseguró el legislador Baltazar Hinojosa Ochoa, uno de los autores de la iniciativa que se presentó en la Cámara de Diputados en abril del 2010.

“Finalmente el Ejecutivo se convenció de que el bachillerato debía ser obligatorio, pero ahora se requiere que mande una iniciativa ley para reformar la ley General de Educación para darle sustento a la reforma constitucional”, expresó el diputado priista.

El decreto en cuestión tiene un periodo de transición que abarcará desde la próxima apertura del siguiente curso hasta 2022, cuando se pretende lograr la cobertura en bachillerato al 100 por ciento.

El legislador aseguró que mientras que para la educación básica se destinan cerca de 500 mil millones de pesos, para educación media superior se destinan 65 mil millones.

“Hay que hacer un esfuerzo para que en los próximos años los recursos aumenten para darle viabilidad a la reforma constitucional.

“La Cámara de diputados debe destinar recursos adicionales, pues se requieren 450 mil millones y la idea es que se distribuyan en los próximos 10 años, este año se incrementaron en 2 mil millones de pesos, a propuesta de los legisladores.

El Presidente Calderón señaló ayer que el Congreso de la Unión aprobó un ejercicio de planeación presupuestal multianual con la participación correspondiente de los tres órdenes de Gobierno.

Otro de los obstáculos a vencer es la falta de infraestructura para absorber a todos los estudiantes que concluyen la educación básica.

Para el investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de México, Lorenzo Gómez Morín, el sistema educativo actualmente no tiene capacidad para enfrentar este reto.

“No se puede cubrir la demanda al 100 por ciento con lo que se tiene actualmente, aunque lo haya decretado el Presidente, ni



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	NACIONAL	10

aunque el Congreso haya autorizado dinero, no hay generación espontánea ni de escuelas ni de maestros ni de programas a distancia, eso se tendrá que construir en el transcurso de los próximos 3 años.

“Mientras tanto, muchos estudiantes se van a seguir quedando

sin bachillerato, ni modo, así es este asunto”, expresó Gómez Morín, coordinador del proyecto de prevención de deserción en el bachillerato.

No obstante, consideró que 10 años es un plazo más que suficiente para cubrir la obligatoriedad, pero ello requiere de una planeación equilibrada.

“Es necesario hacer una planeación sobre los espacios y maestros que se requieren, pero cruzando la planeación con datos demográficos, porque la curva de crecimiento de la población de entre 15 y 18 años va a decaer en los próximos años, por eso tiene que ser una planeación equilibrada”, expresó.

Porque se trata, dijo, de habilitar los espacios que se requieren sobre todo si los programas para abatir la deserción, como el de becas Siguele, que puso en marcha la SEP, logran su cometido.

“Si se elimina la deserción en el bachillerato, la cobertura se incrementará en 25 por ciento, lo que significa que tendrás una demanda creciente en los próximos años, independientemente de la curva demográfica”, expresó el investigador.

La demanda de los jóvenes de este nivel educativo, dijo, será creciente en los próximos 3 ó 4 años, pero después tiende a bajar.

“Por eso mismo se tiene que hacer una buena planeación tomando en cuenta todos los indicadores, el demográfico y la deserción, pero eso no es un asunto ni fácil ni sencillo”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	NACIONAL	10

Desperdicia SEP red para internet

> Buscan reequipar aulas con un sistema similar al que no han aprovechado

Sonia del Valle

Desde hace 6 años todas las escuelas públicas del País fueron equipadas con antenas satelitales que tienen la capacidad de tener acceso a internet y sin embargo, hasta la fecha no lo pueden usar.

Con la instalación de los equipos de Enciclomedia, durante los 6 años que duró el contrato multianual de servicio y que concluyeron el 31 de diciembre pasado, se incluyeron 45 mil antenas satelitales para monitorear el buen funcionamiento del equipo.

Las antenas fueron montadas por las 6 empresas que ganaron los contratos de Enciclomedia, quienes a su vez contrataron los servicios de 3 operadoras de servicios satelitales: Globalsat, Enlaces Integra y Pegassa.

El servicio de monitoreo de los equipos fue un requisito que impuso la SEP a las empresas para poderles pagar el servicio por aula funcionando.

Actualmente la SEP, a través de un oficio de la Oficialía Mayor en poder de REFORMA, les solicita desmontar el sistema de monitoreo de los planteles para el cierre de los contratos, para lo cual deberán presentar el listado de las escuelas y el cronograma de desinstalación.

Esta red de antenas satelitales instaladas en las primarias públicas pertenece a los empresarios, y se creó prácticamente por necesidad, dado que en la mayoría no había acceso a internet, ni teléfono, ni celulares para poder realizar el monitoreo de los equipos.

La SEP no solicitó a los empresarios montar las antenas satelitales en las escuelas, sólo solicitó el sistema de monitoreo de los equipos, por lo cual al concluir los contratos la dependencia sólo se queda con los equipos y las empresas con sus antenas.

MISMAS NECESIDADES

Lo paradójico es que hoy la SEP va a reequipar los salones de 5 y 6 de primaria, en un modelo similar al de Enciclomedia, rebautizado con el nombre de Aula Base Telemática (ABT) a través de un contrato multianual de servicios por 5 años y que va a requerir un sistema de monitoreo.

La primera intención de la SEP era que los empresarios se encargaran de conectar las ABT a internet, pero la Secretaría de Comunicaciones y Transportes pidió no meterse con la conectividad, pues ella sería la encargada de proporcionar el acceso a internet a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, que coordina Mónica Aspe.

La SEP requiere conectar 165 mil salones en las 63 mil escuelas de primaria, pero en diciembre la SCT le informó a través de



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	NACIONAL	10

otro oficio, que sólo podría conectar 11 mil.

En enero de este año, la SCT publicó las prebases para la compra de una Red Satelital IP para Proporcionar Servicio de Internet y Telefonía, lo que incluye, la compra de 11 mil antenas, la instalación y puesta en marcha de un telepuerto y antena maestra.

Un especialista de una de las operadoras del servicio de monitoreo que pidió el anonimato por cuestiones de confidencialidad aseguró a REFORMA que las antenas instaladas actualmente en las escuelas tienen capacidad para ofrecerles internet.

Durante todo este tiempo, dijo, los equipos fueron subutilizados.

“Es una infraestructura que podría haber migrado y crecido en capacidad y se pudo haber solucionado el dar el acceso a la internet a las escuelas desde hace tiempo”, expresó.

2005

Enciclomedia. Optan por digitalizar libros de texto y equipar los salones de quinto y sexto de primaria con 125 mil equipos.
Invierten 20 mil millones de pesos.

2006.

Enciclomedia-Secundaria. Cuesta 2 mil 300 millones de pesos y se cancela en este sexenio.

2007.

Habilidades Digitales para Todos. Modelo descentralizado a los estados para dar computadoras a maestros y alumnos de secundaria. Se invirtieron 6 mil 594 millones y no prosperó.

2011.

Aula Base Telemática. Licitación con el mismo tipo de equipamiento que Enciclomedia que incluye computadora, pizarrón electrónico, proyector, mesa de cómputo, impresora y fuente de poder. Incluía conexión a internet.

2012.

Cancela licitación porque no pueden garantizar conectividad a todas las escuelas del País y lanza nuevas prebases ya sin internet.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	NACIONAL	10

Cuestionan yerros en uso de programas

Sonia del Valle

El presidente de la Fundación para la Cultura del Maestro, Emilio Zebadúa, aseguró que debe llamar la atención la política tan errática que ha tenido la Secretaría de Educación Pública sobre el uso de tecnologías en el aula.

“Tiene que llamar la atención la ruta tan errática que ha seguido la SEP durante el sexenio en términos de la política tecnológica educativa”, expresó Zebadúa.

Recordó que bajo la titularidad de Josefina Vázquez Mota se cancelaron los contratos de Enciclomedia secundaria, lo que tuvo un costo por penalizaciones superior a los 2 mil millones de pesos.

“Se cancelaron a pesar de que eso significó incurrir en un costo muy alto por la penalización que incluían los contratos”, dijo.

Posteriormente, expresó, la SEP exploró e invirtió en el desarrollo de un proyecto alternativo a Enciclomedia, avanzó significativamente en esa posibilidad con el programa Habilidades Digitales para Todos que incluye la conexión a internet en las escuelas.

“Ahora se cancela el proyecto de Habilidades Digitales para Todos (para primaria) y reviven un programa que la propia SEP había cancelado, se pagó una pena-

lización por su cancelación y ahora vuelve a invertir miles de millones de pesos en reactivar un programa que desde la óptica de la propia SEP había declarado obsoleto”, dijo.

Cuestionó que la dependencia prefiera invertir recursos solo para el equipamiento como lo hizo Enciclomedia que fue un programa innovador hace 10 años, pero que no corresponde con el desarrollo tecnológico actual.

“Es un programa en el que se invierte significativamente solo en el hardware, en lugar de la conectividad, que como sabemos la internet abre una gama infinita de acceso a la información y al conocimiento y al propio desarrollo pedagógico sobre el uso de la tecnología en materia educativa en el mundo”, expresó.

La SEP dio a conocer las prebases para la licitación de 165 mil equipos que llama Aula Base Temática (ABT), compuesta por los mismos elementos que tienen los equipos Enciclomedia: pizarra electrónica, mesa de cómputo, computadora, proyector, impresora y fuente de poder.

Las prebases no incluyen elementos como el switch Lan, el módem y el ruteador, a través de los cuales se pueden conectar las escuelas a la internet en aquellos lugares donde hay acceso.

La SEP le ha ido quitando elementos tecnológicos al ABT.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	NACIONAL	4

CARTAS DEL LECTOR

Envíe sus comentarios al correo electrónico cartas@reforma.com, al fax 56287189 o a Av. México Coyoacán 40, Col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310. Sea breve y aborde temas de interés general. Nos reservamos el derecho de editar los textos. Incluya nombre, dirección y teléfono.



COMPROMISOS PERMANENTES

Con la firma del decreto que reforma los artículos 3 y 31 de la Constitución para conferir a la educación media superior carácter obligatorio, el Estado mexicano asume el compromiso de garantizar la enseñanza a niños y jóvenes hasta el bachillerato.

El problema no es firmar el decreto, sino saber si el Estado tiene la capacidad económica para responder y la estructura administrativa para dar educación de calidad hasta ese nivel. Por lo que se observa, el Gobierno asume cada vez más compromisos permanentes y también cada vez más los sufridos contribuyentes soportan más cargas; pagamos casi siempre los mismos, mientras que los grandes no contribuyen o lo hacen de manera insuficiente.

La educación está hecha un desastre, y los altos funcionarios de la Federación, diputados, senadores y partidos políticos, sin ningún recato, despilfarran el dinero en cosas inútiles en lugar de invertirlo para transformar a la Nación y dar bienestar al pueblo.

Roberto Rolando Olivares Vera
San Pedro, NL

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	TITULAR	PP-11

Finaliza plazo en 2022

Decretan bachillerato obligatorio

Se suman 3.2 millones
a la pobreza en tres
años: Coneval

México alcanzará nivel de escolaridad de 15 años, señala

Decreta el Presidente bachillerato obligatorio

México • Silvia Arellano

A partir del próximo ciclo escolar y hasta el 2022 —como límite— es el periodo que tendrán las autoridades federales, estatales y del Distrito Federal para hacer obligatoria la educación media superior y así alcanzar su cobertura universal.

Ayer, el presidente Felipe Calderón firmó el decreto que reforma los artículos 3 y 31 constitucional para hacer obligatorio el nivel bachillerato, con lo que México alcanzará un promedio de escolaridad de 15 años.

“Mientras más jóvenes tengamos en bachillerato, menos los tendremos cayendo en las garras de las adicciones o peor aún, en las de los criminales, reclutándolos como *carne de cañón* para perpetrar sus crímenes, yo insisto que nuestro lema en este punto es: más becarios y menos sicarios”.

En las escalinatas de la Casa Miguel Alemán de Los Pinos, acompañado por el subsecretario de Educación, Rodolfo Tuirán, el jefe del Ejecutivo recordó que

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	ESTADOS	28

el Congreso de la Unión aprobó un ejercicio de planeación presupuestal multianual.

Dijo que el mayor reto es ampliar la educación media superior, pues uno de cada tres jóvenes en edad de estudiar el bachillerato no puede hacerlo, limitando las posibilidades de desarrollo no sólo de las familias sino también de empresas, regiones y el país.

Calderón comentó que para contribuir con este plan se han ampliado las becas de bachillerato y para 2012 se contará con la cobertura de 55 por ciento de los estudiantes de este nivel. Detalló que en los últimos cinco años se incrementó la cobertura de la educación media superior que asciende a casi 67 por ciento y al cierre de 2011 el número de becarios llegó a un millón 350 mil.

Las becas se complementan con los programas Síguele, que otorgará 600 mil apoyos adicionales a partir de marzo y Becas Universitarias, que dará 400 mil, con lo que este año concluirá con cerca de 8 millones de becarios.

Se calcula que entre 2015 y 2016

se calcula que se alcanzará 85 por ciento de cobertura universal de bachillerato para llegar a ciento por ciento a principios de la década.

“Damos cumplimiento a compromisos asumidos por México en diversos tratados multilaterales, como el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre los Derechos del Niño. ■■

→ claves

Las reformas

○ Artículo 3: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado mexicano integrado por Federación, Estado, Distrito Federal y municipios impartirán educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica, ésta y la media superior serán obligatorias”.

○ Artículo 31: “Son obligaciones de los mexicanos hacer que sus hijos y pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas para obtener la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	TITULAR	PP,2-12



El Presidente firmó el decreto que obliga al Estado a garantizar la impartición del bachillerato

[CECILIA TÉLLEZ]

Preparatoria. El presidente Felipe Calderón firmó el decreto que establece la obligatoriedad de otorgar bachillerato a los jóvenes.

Calderón firma decreto de bachillerato obligatorio

EDUCACIÓN

► "El Estado asume el compromiso de garantizar la enseñanza a todos los niños y jóvenes y nos pone en el camino correcto"

[CECILIA TÉLLEZ CORTÉS]

Al firmar el decreto para elevar a rango constitucional la obligatoriedad del Estado en la impartición del bachillerato, el presidente Felipe Calderón aseguró que con esta reforma "el Estado asume el compromiso de garantizar la enseñanza a todos los niños y jóvenes hasta el bachillerato y nos pone en el camino correcto. La idea es tener un nivel educativo de 15 años de estudio como ya ha ocurrido en otros países".

Tras firmar el decreto con las modificaciones a los artículos 3 y 31 de la Constitución, el mandatario admitió que hay un largo camino por recorrer y uno de los mayores retos es ampliar la cobertura en educación básica, dado que uno de cada 3 estudiantes no puede hacerlo.

"Hoy más que nunca México necesita apretar el paso hacia la universalización de la educación media superior", dijo.

Ante legisladores, ex legisladores impulsores de estos cambios, rectores

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	TITULAR	PP,2-12

de instituciones educativas, así como el secretario de Educación Pública en funciones, Rodolfo Tuirán, el mandatario presumió que su gobierno es el que más becas ha otorgado para apoyar la educación y señaló que la meta al concluir su gestión es la de llegar a los ocho millones de éstas.

Indicó que el apoyo de su gobierno humanista a la educación tiene como premisa que "no podemos darnos el lujo de desperdiciar el potencial de la juventud" porque es sabido que entre más becarios, habrá menos sicarios. En la perspectiva de Calderón, el hecho de que los jóvenes abandonen la escuela para obtener recursos que les permitan sobrevivir, no sólo limita "la posibilidad de desarrollo de familias, sino de empresa y nación", dijo.

Calderón expresó su reconocimiento a quienes impulsaron en sus orígenes en 2003 la iniciativa así como a ambas cámaras del Congreso y a los 22 Congresos estatales que con su voto permitieron esta modificación constitucional. A partir de es-

ta reforma, el artículo 3 de la carta magna establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación y el Estado, integrado por federación, estados, Distrito Federal y municipios impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, de forma obligatoria.

La firma del decreto que hace obligatoria la educación media superior es un paso en el camino correcto. El país necesita de más escolaridad y mejor educación. Sin ellas, no hay futuro próspero posible. Ahora la cuestión es pasar de la letra a la realidad, y para ello hay una palabra clave: financiamiento. Sin más recursos para la educación media superior, las buenas intenciones sólo servirán para empédrar el camino del subdesarrollo. Hechos son amores.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	ESTADOS	14

ESTUDIANTES ACEPTAN PROPUESTAS DE ACADÉMICOS

Maestros de la Normal de Ayotzinapa reiniciarían cursos

[MAR HORACIO RAMOS EN ACAPULCO]

■ Los más de 62 maestros de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa acordaron dar clases a los estudiantes normalistas, por lo que en cualquier momento reiniciarán las labores y se detallan junto con los alumnos los horarios de clases, planes y programas para recuperar el ciclo escolar.

En conferencia de prensa, el subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, Marcial Rodríguez Saldaña, dio a conocer que los estudiantes normalistas aceptaron la propuesta de que sean los mismos profesores de la escuela normal de Ayotzinapa quienes se encarguen de llevar el proceso de regularización para evitar perder el semestre "La escuela normal de Ayot-

zinapa está abierta y hay mesas de trabajo para reanudar las labores. No tenemos noticias de que hayan secuestrado algún profesor y ayer conversando con los profesores mostraron su disposición de dar clases y en el transcurso de esta mañana se está llevando a cabo una reunión de trabajo

El 7 de noviembre de 2011, los 62 docentes iniciaron un paro; exigían la destitución del director

académico de planeación para establecer los horarios, modalidades de cómo se va a proceder para normalizar el semestre y programar el siguiente semestre para que se recorra un mes más el ciclo escolar".

Desde el pasado 7 de noviem-

bre, los 62 maestros de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa pararon labores en demanda de la destitución del director del plantel, Eugenio Hernández García, por no tener el perfil académico requerido y proponían a otro profesor; actualmente se encargará Marcelino Bello Miranda de la dirección de la escuela.

El conflicto entre maestros de la Normal Rural de Ayotzinapa, quienes pedían la destitución de un director, se resolvió y en cualquier momento los alumnos pueden regresar a clases

Asimismo, dijo que la Secretaría de Educación en Guerrero tiene el control de la Normal Rural de Ayotzinapa con la responsabilidad de los maestros y funcionarios que laboran dentro de la institución.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	INFORMACIÓN GENERAL	PP-5

Es bachillerato obligatorio: FCH

POR AIDA RAMIREZ MARIN

En enero pasado se generaron 50 mil 834 nuevos empleos formales en el país, lo que representa la cifra más alta para ese mes en cuatro años, aseguró el presidente Felipe Calderón Hinojosa durante la firma del decreto por el que se reforman los artículos 3 y 31 de la Constitución mexicana, relativos a la obligatoriedad de la educación media superior.

“Esta es la cifra más alta para un mes de enero en cuatro años; es decir, antes de que empezara la recesión mundial”, aseveró.

Señaló que en los últimos 12 meses se han creado 625 mil plazas formales, descontando las bajas de contratos laborales.

El mandatario calificó como “buena noticia”, que en el primer mes de este año se hayan generado casi 51 mil empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), descontadas las bajas y liquidaciones.

No obstante, aseguró que “falta

mucho”, pero México sigue generando más oportunidades de estudio y de trabajo para sus jóvenes.

Por otro lado, sobre el decreto que firmó y con el cual se eleva a rango constitucional la obligatoriedad de la educación media superior, también con el documento se fija el año 2022 para llegar a la cobertura total en ese nivel educativo.

Al respecto, Calderón Hinojosa observó que se trata de un avance de la mayor trascendencia para la educación pública nacional, y que con esta reforma el Estado mexicano asume el compromiso de garantizar la enseñanza a todos los niños y jóvenes hasta el nivel bachillerato.

En la escalinata de la casa Miguel Alemán en la residencia oficial de Los Pinos, aseveró que esa medida pone a la nación en el camino para lograr en el mediano plazo un proyecto nacional de escolaridad de 15 años promedio de estudio, como la que tienen muchos de los países con los que México compite.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	NACIÓN	PP-7

“No cruzamos los brazos” ante deserción, asegura Tuirán

Jorge Ramos

jorge.ramos@eluniversal.com.mx

El gobierno federal “no está cruzado de brazos ante la dolorosísima” deserción diaria de 3 mil jóvenes del bachillerato, afirmó Rodolfo Tuirán, secretario de Educación Pública en funciones.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Tuirán declaró que se están diseñando instrumentos que buscan contener este problema, cuyos resultados se tienen que ver muy pronto porque la deserción de los muchachos afecta a la sociedad y a la economía del país.

Según el funcionario, está demostrado que un adolescente que recibe una beca tiene menores probabilidades de desertar de la escuela que aquel que no la tiene.

EL UNIVERSAL informó el martes pasado que cada día desertan del bachillerato más de 3 mil jóvenes.

Tuirán afirmó que “eso significa una pérdida dolorosísima que tiene implicaciones no sólo en la vida de las personas, sino en la sociedad y en la economía del país. No estamos cruzados de brazos, se están diseñando instrumentos que buscan contener este problema y los resultados los tendremos que ver pronto. No es casual que se busque ampliar las becas de manera significativa”.



AVANCE. El presidente Felipe Calderón firmó el decreto que hace obligatorio cursar el bachillerato en el país. Lo acompañan, entre otros, Rodolfo Tuirán (izq.)

“ [La deserción] significa una pérdida dolorosísima que tiene implicaciones no sólo en la vida de las personas, sino en la sociedad y en la economía del país”

Rodolfo Tuirán,
secretario de Educación en funciones

Firman decreto

Ayer, el presidente Felipe Calderón firmó el decreto de promulgación de la reforma constitucional a los artículos 3 y 31 para la obligatoriedad del bachillerato.

Se espera que la reforma constitucional lleve a México a elevar hasta 15 años el promedio del nivel educativo del país, pero a mediano plazo, dijo el mandatario.

Recordó que la propia reforma a

los artículos 3 y 31 de la Constitución prevé un período de transición, “sensato y viable” que cierra en 2022, para dar cumplimiento a la obligatoriedad en términos financieros y operativos.

“Expreso mi más sincero reconocimiento a quienes impulsaron en sus orígenes esta iniciativa en diversas Legislaturas. A los legisladores de todos los partidos aquí presentes que, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, estuvieron impulsando esta iniciativa. Incluyendo también a mi esposa, Margarita (Zavala), quien además es maestra de bachillerato”, añadió el Presidente.

Sobre el plan Becas Siguele, que anunció la semana pasada, Calderón informó que se han inscrito en www.sep.gob.mx 300 mil jóvenes y que hay 600 mil ayudas para igual número de alumnos de preparatoria.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	SOCIEDAD Y JUSTICIA	39

El INEA carece de presupuesto para atender a 14 millones de adultos sin bachillerato

KARINA AVILÉS

Alrededor de 14 millones de adultos carecen de bachillerato y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) no cuenta con presupuesto para atender a ese sector. Por ello, las reformas constitucionales, como la de la obligatoriedad de la educación media superior deben ir acompañadas de fondos, pues “no se trata de decir que va a ser obligatoria la preparatoria para todos, si no hay recursos para todos”, advirtió el director general de ese organismo, Juan de Dios Castro Muñoz.

Además, subrayó que hay otros 14 millones de trabajadores, de un total de 46 millones que forman la población económicamente activa (PEA) que no tienen primaria ni secundaria.

Aclaró que hay un transitorio en la reforma que da carácter obligatorio al bachillerato, el cual establece que el nuevo mandato constitucional sólo es para las personas en edad de realizar dichos estudios, por lo que para los adultos no está contemplado.

Sin embargo, dijo, no tenemos un presupuesto adicional en el INEA para planes de estudio de preparatoria dirigidos a ese sector. El instituto pasó de 2 mil 100 millones de pesos de presupuesto el año pasado a 2 mil 300 millones de pesos en 2012. “Y habría que ver que no haya recortes, porque si a la mera hora nos dicen ‘te tocó tanto, pero te voy a quitar tanto’, pues no vamos a poder lograr nuestras metas.”

Y agregó: “Por supuesto que si nosotros recibimos una instrucción de la Secretaría de Educación Pública, el INEA empieza a construir un modelo para que dé servicios educativos de preparatoria a los adultos; lo haremos, pero requerimos los recursos para construir ese modelo”.

Expresó que el rezago educativo de 31 millones de mexicanos –que es el número total de la población de Canadá– y otros 14 millones sin preparatoria se generó desde décadas atrás, porque, según dijo, no había escuelas suficientes.

“Este rezago se va a ir abatiendo poco a poco. Si me dices, ‘en 10 años ya no va a haber rezago’, para empezar, los adultos no tienen ni siquiera la obligación de estudiar. Es decir, la ley obliga al Estado a ofrecer el servicio, pero no obliga a los adultos a tomar el servicio”.

En referencia a los 14 millones de trabajadores sin primaria y secundaria, destacó que México no saldrá adelante si no tiene mexicanos mejor preparados.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	SOCIEDAD Y JUSTICIA	39

Durante la firma de un convenio con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) en el que esa central se comprometió a crear plazas comunitarias para que sus agremiados terminen la educación básica, el funcionario recordó que 10 millones de mexicanos carecen de primaria, 16 millones no tienen secundaria y 5.3 millones son analfabetas.

Advirtió que es necesario que los estados “le bajen a su deserción”. De lo contrario, “nunca vamos a terminar”. Por ejemplo, en 2009, en el estado de México el INEA entregó 33 mil certificados de secundaria, pero 60 mil niños abandonaron estos estudios.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	POLÍTICA	14

El Jefe Diego va a Los Pinos “a ver qué se ha ofrecido”

KARINA AVILÉS

Previo a una reunión con el presidente Felipe Calderón, Diego Fernández de Cevallos aseguró que Josefina Vázquez Mota “es mi candidata”, y que no buscará ningún cargo.

El ex legislador y ex candidato presidencial del *blanquiazul* manifestó que la aspirante de su partido desempeñará un papel “muy importante”.

El panista arribó a Los Pinos alrededor de las 14 horas, momentos en que recién había concluido la ceremonia en que el Ejecutivo firmó el decreto de reforma de los artículos tercero y 31 constitucionales para establecer la obligatoriedad del bachillerato.

Ésta es la tercera vez –en las últimas semanas– en que el panista acude a Los Pinos. En esta ocasión –dijo– “vengo a ver qué se ha ofrecido”.

–¿Qué hace por acá? ¿Fue invitado por el Presidente?

–No, no, pero no estoy para dar entrevistas.

–¿Cuál es su opinión de la postulación de Josefina Vázquez Mota?

–Que es la candidata de Acción Nacional y es mi candidata.

–¿Usted buscará algún puesto?

–No.

–¿Dará la pelea a Peña Nieto y a López Obrador?

–Por supuesto que va a desempeñar un papel muy importante



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	ESTADOS	32

Maestra acusada de abuso volvería al aula

MARÍA ALEJANDRA ARROYO
Corresponsal

Monterrey, NL. La Secretaría de Educación estatal prevé que la maestra Zulema Garza Oyervides regresará a trabajar la próxima semana, una vez que concluya la evaluación que se le practica actualmente luego que la semana pasada se le acusó de dejar encerrado a un niño durante casi seis horas después de su horario normal, por no hacer su tarea. La subsecretaria de Educación Básica, Irma Adriana Garza, afirmó que el regreso de la profesora es posible, principalmente porque así lo solicitaron padres de familia y compañeros.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	SOCIEDAD Y JUSTICIA	39

Suscriben universidades acuerdo para analizar función del TEPJF

LAURA POY SOLANO

Al menos 46 universidades públicas suscribieron un acuerdo con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de fortalecer, pero también analizar la función de este organismo en los ámbitos de la justicia electoral y la equidad de género.

El encuentro, convocado este martes en la sede del tribunal, reunió a más de una veintena de rectores de instituciones públicas de educación superior, entre ellos al de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Enrique Fernández Fassnacht, quien destacó que el convenio se refiere al uso y alcance de las herramientas con que cuenta la ciudadanía para proteger sus derechos político-electorales, pero también para impulsar una justicia electoral con perspectiva de género.

El acuerdo prevé diversas actividades encaminadas a dar a conocer la materia jurídico-electoral con una perspectiva basada en el respeto de los derechos humanos y la garantía de los derechos político-electorales bajo la perspectiva de igualdad.

Ante rectores, directores y representantes de las instituciones educativas, entre ellas las universidades de los estados de México, Guerrero, Campeche, Sonora, Nayarit y Tabasco, así como magistrados del TEPJF y de las salas electorales de las entidades federativas, Fernández Fassnacht destacó que el convenio se refiere al uso y alcance de las herramientas con que cuenta la ciudadanía para la protección de sus derechos político-electorales.

Sin embargo, apuntó que también considera proporcionar a las futuras generaciones de profesionales los instrumentos necesarios para que analicen los medios de impugnación y los componentes que conforman los criterios relevantes de las sentencias emitidas por el TEPJF.

Por su parte, Rafael López Castañares, secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), resaltó el interés del tribunal por establecer alianzas con las instituciones de educación superior, para fortalecer la cultura de la equidad de género, y añadió que en las universidades “pueden gestarse los cambios que el país requiere, pero también que es preciso dar fluidez con la necesaria correspondencia de colaboración con la institución que la ley ha creado y a las que debemos conocer y aquilatar”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	SOCIEDAD Y JUSTICIA	42

Estudiantes de Chiapas tendrán clases de prevención del delito y las adicciones

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 8 de febrero. En respuesta al compromiso asumido por el gobernador Juan Sabines Guerrero con los niños y jóvenes de Chiapas, este martes el Congreso del Estado aprobó por unanimidad diversas reformas a la Ley de Educación para la inclusión de materias específicas de prevención del delito y las adicciones, lo que beneficiará a más de un millón y medio de estudiantes de todo el territorio chiapaneco.

Los diferentes grupos parlamentarios analizaron y aprobaron la iniciativa enviada por el Ejecutivo estatal que contempla modificaciones a los artículos 6 y 35 último párrafo, y la adición de la fracción XVII al artículo 8 de la Ley de Educación para el Estado de Chiapas.

En este sentido, el procurador general de justicia del estado, Raciél López Salazar, afirmó que estas reformas permitirán fortalecer una nueva cultura de la prevención entre los alumnos de primaria, secundaria y preparatoria.

“Con la reforma del artículo 6, el Estado además de impartir la educación básica obligatoria promoverá y atenderá los tipos y modalidades educativos necesarios para su desarrollo, así como la formación ética con el objetivo de establecer la cultura de la prevención del delito y de las adicciones”, destacó.

Así también, el Consejo de Ciencia y tecnología del Estado de Chiapas planeará, promoverá y apoyará el desarrollo de la ciencia y la tecnología como actividades prioritarias y estratégicas del gobierno del estado en vinculación con las necesidades esenciales de la entidad y la difusión, divulgación y enseñanza del conocimiento y la cultura.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	NACIONAL	19

FIRMAN DECRETO CONSTITUCIONAL

Bachillerato tiene rango obligatorio

**La reformas
a los artículos 3 y
31 permitirán que
85 de cada 100
jóvenes, entre los
años 2015 y 2016,
cursen ese nivel
educativo**

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@nuevoexcelsior.com.mx

Con la expectativa de alcanzar la cobertura universal en la educación media superior para el año 2022, el presidente Felipe Calderón firmó ayer el decreto de reforma constitucional de los artículos 3 y 31.

El cambio prevé un proceso de

transición de una década y asigna al Estado mexicano, a través de la Federación, los estados y los municipios, la obligación de ofrecer los servicios escolares correspondientes.

De acuerdo con los cálculos presentados por el encargado del despacho de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Rodolfo Tuirán Gutiérrez, para el próximo sexenio podría alcanzarse una matrícula que beneficie a 85 por ciento de los mexicanos en edad de cursar este nivel de estudios.

El acto de la firma de decre-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	NACIONAL	19

to transcurrió en Los Pinos, con la asistencia de diputados y ex legisladores que participaron en el proceso, como la ex perredista Ruth Zavaleta y José Trinidad Padilla del Partido de la Revolución Democrática.

Tuirán González recordó que la reforma es resultado de los consensos que se construyeron a lo largo de nueve años, pues el cambio fue impulsado desde 2003 mediante cinco iniciativas diferentes.

En su mensaje, el presidente Calderón destacó la relevancia de esta medida, porque generará nuevas oportunidades de educación, mismas que consideró fundamentales en la tarea de la reconstrucción del tejido social y, por lo tanto, de la política de seguridad.

“Mientras más jóvenes tengamos en el bachillerato, menos jóvenes los tendremos cayendo en las garras de las adicciones o, peor aún, en las garras de los criminales, reclutándolos como carne de cañón para perpetrar sus crímenes, y que, en unos cuantos meses después, encuentren simple y sencillamente la muerte. Por eso yo insisto en nuestro lema de más becarios y menos sicarios”, expuso el Ejecutivo federal.

Planteó que en su gobierno “estamos impulsando con toda la educación media superior, por-

que cumple un papel medular en el acceso de nuestros jóvenes a la universidad y a las oportunidades futuras de empleo”.

Explicó que para abatir la criminalidad y la inseguridad no basta con afrontar a los delincuentes ni con la depuración de los cuerpos policiales. Además, definió, hay que garantizar oportunidades de educación, de salud, laborales y de esparcimiento para la juventud.

Calderón destacó que, además de concretar esta reforma constitucional y haber construido nuevas universidades y bachilleratos en el sexenio, su gobierno alcanzará en 2012 la cifra récord de ocho millones de becarios en todos los niveles educativos.

“Sabemos que para los muchachos su única chamba es estudiar, y por eso estamos apoyándolos económicamente”, comentó.

Puntualizó que en el caso del bachillerato, 65 por ciento de los alumnos cuenta con un apoyo del gobierno, es decir, que dos millones de muchachos tienen un respaldo que les garantiza permanecer en las aulas, a fin de reducir así, lo que reconoció sigue siendo, una de las más graves injusticias sociales de México.

Calderón asumió que son miles los alumnos que quieren superarse académicamente, pero se ven orillados a cancelar

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	NACIONAL	19

**8
MILLONES**

de becarios en todo el país habrá en México para 2012, de acuerdo con el Presidente.



Mientras más jóvenes tengamos en el bachillerato, menos jóvenes los tendremos cayendo en las garras de las adicciones o de los criminales.”

**FELIPE CALDERÓN
PRESIDENTE DE MÉXICO**

sus expectativas para incorporarse al mercado laboral.

El encargado de la SEP expuso que las encuestas realizadas entre la población joven documentan, al menos en 88 por ciento de los alumnos de enseñanza básica, que tienen la expectativa de cursar el bachillerato.

La reforma permitirá que entre el año 2015 y 2016, 85 de cada 100 muchachos en edad de cursar este nivel de estudios alcancen lo que a partir de ahora es un derecho constitucional.

Calderón confió en que México avanzará así en el propósito de contar con una formación escolar mínima de 15 grados escolares, como ocurre en los países desarrollados.

**La labor
Se dio a
conocer ayer
que tardaron
nueve años
para concretar
las reformas a
los artículos 3 y
31 de la
Constitución.**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	NACIONAL	5

Advierten de desvío en festejos de 2010

La diputada perredista Esthela Damián consideró la Estela de Luz una obra ociosa, onerosa y cuestionada que insulta la pobreza del país

POR ROBERTO JOSÉ PACHECO

rnacional@univoxexcelsior.com.mx

El próximo 15 de febrero, el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Juan Manuel Portal, presentará a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados el informe del resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2010, anunció la diputada federal Esthela Damián.

Adelantó que uno de los casos que se ventilarán en la Cuenta Pública de 2010 será lo que tiene que ver con los festejos del Bicentenario, donde existe evidencia de desvío de recursos, particularmente en el caso de la Estela de Luz, la cual consideró una obra ociosa, onerosa y cuestionada que insulta la pobreza lacerante del país. Otros asuntos que se espera que presente la ASF son licitación 21, CFE y Mexicana de Aviación, entre otros.

La presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación señaló que el 20 de marzo se discutirá lo concerniente a Hacienda y Crédito

Público, así como funciones de gobierno. El 21 de ese mismo mes tocará el turno a estados y municipios, mientras que en la tercera reunión prevista para el 22 de marzo los rubros a abordar serán Desarrollo Social y Económico.

También informó que el 18 de abril, la Comisión de Vigilancia procederá a entregar el documento con las conclusiones y recomendaciones a la ASF. Dijo que el 25 de abril se tiene contemplado entregar las conclusiones de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2010 a la Comisión de Presupuesto, finalizando con la publicación de la memoria del proceso.

Expuso que el trabajo de fiscalización realizado por la ASF

el ente auditado. Cuando se generan observaciones como resultado de la fiscalización superior, las entidades fiscalizadas pueden solventarlas durante el desarrollo de las auditorías o al término de éstas, reintegrando los recursos empleados incorrectamente al erario federal, al patrimonio de la institución o al fondo federal correspondiente, dependiendo el caso, lo cual se conoce como recuperación.

Advertió que de no reintegrar los recursos o no aportar la documentación comprobatoria, la ASF está dotada de las atribuciones necesarias para emitir un pliego de observaciones cuando existan elementos que hagan suponer un daño al erario federal.

Trapitos al sol

Uno de los casos que se ventilarán en la Cuenta Pública de 2010 son los festejos del Bicentenario.

comprende la constatación del cumplimiento eficaz, eficiente y económico de los mandatos de los entes auditados, la definición de áreas de oportunidad para mejorar la gestión pública, la detección de errores en el registro de las operaciones que se llevan a cabo o la existencia de desviaciones e irregularidades. Esta última vertiente acarrea consecuencias para

FUNCIONES

La función de la Auditoría Superior de la Federación es:

- La encargada de fiscalizar, de manera externa, el uso de los recursos públicos federales en los tres Poderes de la Unión, los órganos constitucionalmente autónomos, los estados y municipios. Podrá promover ante los órganos internos de control correspondientes, de ser necesario, la aplicación de sanciones a los funcionarios públicos en falta; o presentar denuncias penales ante las autoridades competentes, de encontrarse evidencia de conductas dolosas.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	COMUNIDAD	1-7

La antiviolencia
se va de gira

Cartoon Network
estudia la posibilidad
de realizar una
campaña televisiva,
utilizando el programa
antibullying de
la Secretaría de
Educación del DF. >7

<EMPRESA DE ESTADOS UNIDOS>

Lucha *vs. bullying* en DF se exportará

La cadena de televisión Cartoon Network está interesada en crear una campaña para América Latina a partir del programa capitalino contra el acoso escolar

POR FRANCISCO PAZOS

francisco.pazos@excelsior.com.mx

El canal de dibujos animados estadounidense Cartoon Network expresó a la Secretaría de Educación del Distrito Federal su interés para conocer a fondo el programa para combatir y prevenir el *bullying* que se aplica en la Ciudad de México.

Mario Delgado, titular de esa dependencia capitalina, detalló que representantes de ese canal originario de Atlanta se pusie-

ron en contacto para llevar a cabo una alianza con el propósito de dar a conocer las políticas en materia de violencia escolar.

“Les llamó mucho la atención el programa contra el *bullying* que tenemos en la Secretaría de Educación; vamos a hacer una alianza porque va a haber una campaña contra el acoso escolar a nivel Latinoamérica y en todo el mundo, y entonces se acercaron a nosotros”, subrayó Delgado.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	COMUNIDAD	1-7

El funcionario capitalino consideró que con la firma de esta alianza y la realización de la campaña para erradicar la violencia escolar, la recién publicada Ley de Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal tendrá una mayor relevancia a escala nacional.

“Se convertirá (la normatividad citada) en un referente nacional, gracias al reconocimiento que han realizado instancias internacionales interesadas en conocer el programa que se desarrolla en la Ciudad de México para erradicar el fenómeno del *bullying*”, ase-

guró el secretario de Educación del Distrito Federal.

Labor docente

Mario Delgado reconoció la labor que han realizado decenas de maestros de la capital para capacitarse en materia de combate al *bullying* y por eso entregó reconocimientos a mil 465 docentes que participaron en el primer diplomado “Escuelas Conviviendo: Estrategias de Atención y Prevención al Maltrato entre Escolares”.

El funcionario capitalino agregó que con este tipo de for-

mación se refrenda la voluntad de la dependencia para fortalecer la capacitación de los maestros de la Ciudad de México y lograr que sean los mejores docentes del país.

“Ni la tecnología ni todo el conocimiento del mundo puede sustituir a un buen maestro, a una buena maestra, y no vamos a tener la mejor educación si no tenemos a los mejores maestros.

“Por eso estamos haciendo esto (entregar reconocimientos) y por eso me da mucho gusto que ustedes estén aquí, que hayan hecho el esfuerzo que sabemos hicieron para atender todos estos cursos”, dijo el funcionario.

Cuenta pirata

Por otra parte, Mario Delgado aseguró que el *tuit* que ocasionó un desencuentro con la diputada local Lía Limón por la instalación de propaganda electoral fue redactado por una cuenta pirata.

“Fue una cuenta pirata!! (sic)”, escribió el secretario de Educación del Distrito Federal y precandidato al Senado por el Partido de la Revolución Democrática en su cuenta de Twitter @mario_delgado1.

La panista Lía Limón, también precandidata a delegada en Miguel Hidalgo, no retomó el tema.

“ (La ley contra el acoso escolar en el Distrito Federal) se convertirá en un referente nacional.”

MARIO DELGADO
SECRETARIO DE
EDUCACIÓN DEL DF

**1,465
MAESTROS
se capacitaron
vs. *bullying***



COPIAN AL DF
Representantes del canal de televisión originario de Atlanta quieren pactar una alianza y dar a conocer las políticas en materia de violencia escolar.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	A	3

RODOLFO TUIRÁN:
**Propiciará
una sociedad
más justa e
incluyente**

POR BERTHA BECERRA

Más y mejor educación para todos no sólo contribuirá a impulsar el crecimiento económico del país y mejorar las condiciones de vida de la población, sino también propiciará una sociedad más justa e incluyente, afirmó el secretario de Educación Pública en funciones, Rodolfo Tuirán Gutiérrez.

En la firma del decreto que reforma los artículos 3 y 31 Constitucionales relativos a la Obligatoriedad de la Educación Media Superior, que hizo el presidente Felipe Calderón y que tuvo lugar en las escalinatas de la casa Miguel Alemán en la residencia oficial de Los Pinos, el titular de la SEP en funciones, señaló, además, que:

La reforma que hoy se pro-

mulga constituye un verdadero parteaguas para México y su sector educativo. Esta reforma deriva tanto de un largo e importante esfuerzo de deliberación y análisis como de la voluntad política de todas las fuerzas representadas en el Congreso de la Unión y en las propias soberanías estatales para avanzar hacia un mejor porvenir para todos.

Refirió que fueron necesarias cinco iniciativas que se presentaron entre octubre de 2003 y abril de 2010 para construir los consensos que hicieron posible que la reforma se aprobara por unanimidad en septiembre y octubre de 2011 en las cámaras de Senadores y Diputados, respectivamente y más tarde, por más de dos decenas de legislaturas estatales.

Comentó que esta reforma constitucional es la séptima en materia educativa desde 1917 e incorpora la obligación de los mexicanos de hacer que sus hijos concurren a las escuelas para obtener la educación media superior.

Admitió que el nuevo mandato constitucional exigirá al país enormes esfuerzos tanto de in-

versión como organizacionales. Su cabal cumplimiento impulsará un proceso de transformación con profundas consecuencias para México, los ciudadanos, sus familias y para las responsabilidades del Estado en materia educativa.

Subrayó Tuirán Gutiérrez que en los años por venir, el aumento de la cobertura de la educación media superior hasta su universalización, se convertirá en la principal palanca para elevar, de manera significativa, el número de años de escolaridad en la población e impulsar una sólida formación de capital humano en el país.

Señaló que las remuneraciones laborales de quienes concluyeron recientemente la educación media superior y están incorporados al mercado laboral son 27 por ciento más elevadas de quienes sólo lograron alcanzar la educación básica.

Resaltó que los jóvenes saben que la educación es el instrumento más efectivo para impulsar sus proyectos de vida. De hecho, el 85 por ciento de quienes concluyen actualmente la educación básica aspiran a lograr al menos, el nivel de educación media superior.



FOTO: SERGIO LEY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	ESPECTÁCULOS	6

DOCUMENTAL

Juan Carlos Rulfo cuestiona la educación en México

POR RICARDO HERNÁNDEZ

“Todos sabemos de lo que estamos hablando acerca de la educación. Es un problema que no se puede esconder, pero más bien es una realidad que no se podrá resolver inmediatamente”, señaló el realizador Juan Carlos Rulfo al referirse a su más reciente trabajo filmico, ¡De Panzazo!

El cineasta capitalino que también ha dirigido otros documentales como Del Olvido al río me Acuerdo, En el Hoyo y Los que Quedan, dijo que chismes, cuentos e historias acerca de la privatización de la educación también son muy comunes.

“Falta ver a cualquiera de nuestros personajes en torno a la educación para darse cuentas de los malos entendidos y malas intenciones. El contenido de esta película es una gran propuesta y tratamos de hacer lo mejor que pudimos y se puede encontrar un hilo conductor.

“Es muy fácil juzgar a los personajes que aparecen ahí como la misma Elba Esther Gordillo, algún maestro o padre de familia, pero debemos hacer un análisis de lo que ocurre en nuestra sociedad, más ahora que tenemos la oportunidad de acercarnos más con los avances tecnológicos. Ahora todo mundo tiene un celular y todo mundo escribe”, señaló Juan Carlos, hijo del afamado escritor Juan Rulfo, tratando de reflejar también la realidad en que vivimos.

Rulfo confesó que cuando le propusieron dirigir ¡De Panzazo! le atrajo de inmediato el tratamiento que se le dio para mostrar las carencias de las aulas, así como de la precaria capacitación de los maestros que por lo mismo dañan a los estudiantes ante la mirada indiferente de los padres de familia.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	SOCEIDAD	24

Calderón firma obligatoriedad de la educación media superior

□ *El mayor reto, la limitada cobertura*

Eduardo Ortega

El presidente Felipe Calderón Hinojosa firmó el decreto que reforma los artículos tercero y 31 de la Constitución, que hace obligatoria la educación media superior en el país.

En la escalinata de la Residencia Miguel Alemán de Los Pinos, el Ejecutivo dijo que esta reforma representa un avance trascendental para el país porque implica que el Estado mexicano deberá garantizar la enseñanza desde preescolar hasta el bachillerato.

Junto con el subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, Rodolfo Tuirán, el mandatario expresó su confianza en que, en el mediano plazo, México alcanzará un promedio nacional de escolaridad de 15 años.

Acompañado por los exdiputados Ruth Zavaleta y José Trinidad Padilla, promotores de la iniciativa, Calderón expresó su reconocimiento no sólo a las dos Cámaras del Congreso de la Unión sino a los 22 Congresos estatales, que con su voto aprobatorio permitieron esta modificación constitucional.

La reforma al artículo tercero constitucional establece que "todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado mexicano, integrado por Federación, estados, Distrito Federal y municipios, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior", que es, precisamente, lo que se agrega.

Por su parte, la reforma al artículo 31 de nuestra Carta Magna queda como sigue: "Son obligaciones de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas para obtener la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior".

Estos cambios legislativos —que dan cumplimiento a compromisos asumidos por nuestro país en diversos tratados multilaterales— prevén un periodo de transición para dar cumplimiento a su mandato.

Así, se ordena la puesta en marcha de la reforma a partir del próximo ciclo escolar y se establece el año 2022 como límite para alcanzar la cobertura universal de bachillerato.

Calderón Hinojosa indicó que para garantizar la obligatoriedad de la educación media superior, el Congreso de la Unión aprobó un ejercicio de planeación presupuestal multianual.

De acuerdo con el político michoacano, uno de los mayores retos que enfrenta México consiste en ampliar la cobertura de la enseñanza media superior, ya que actualmente uno de cada tres jóvenes en edad de estudiar el bachillerato no puede hacerlo.

Lo anterior —dijo— no sólo limita las posibilidades de desarrollo de las familias, sino también de las empresas, las regiones y la nación: "Hoy, más que nunca, México necesita apretar el paso hacia la universalización de la educación media superior", agregó.

Parteaguas

Por su parte, el secretario de Educación Pública en funciones, Rodolfo Alfredo Tuirán Gutiérrez, comentó que la reforma constitucional promulgada constituye un verdadero parteaguas para México y su sector educativo.

"Las proyecciones disponibles permiten prever el impacto de esta reforma sobre la evolución de la cobertura de la educación media superior en los próximos años. Ésta alcanzará 85 por ciento en 2016, y cobertura universal en 2025 gracias a esta reforma, en contraste con poco menos de 80 por ciento en la siguiente década, de seguir el ritmo de crecimiento reciente", dijo.

Opinó que el nuevo mandato constitucional exigirá al país enormes esfuerzos tanto de inversión como organizacionales, por lo que su cabal cumplimiento impulsará un proceso de transformación con profundas consecuencias para México, para los ciudadanos y sus familias y para las responsabilidades del Estado en materia educativa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	SOCEIDAD	12

En rezago educativo, 22 millones de trabajadores

- 14 millones no cuentan con el bachillerato
- CROC e INEA firman convenio de colaboración

Zenyazen Flores

En México, alrededor de 22 millones de trabajadores presentan rezago educativo, debido a que no concluyeron la secundaria o la primaria, o ni siquiera aprendieron a leer y escribir, situación que afecta a la clase obrera para conseguir un mejor empleo o mayores salarios, y en la productividad del mercado laboral.

Cifras del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) indican que de los 32 millones de personas en

rezago educativo que existen en el país, aproximadamente 70 por ciento son trabajadores, lo que equivale a 22 millones de individuos.

El director general del INEA, Juan de Dios Castro, explicó que de los 46 millones de trabajadores, 14 millones no tienen educación básica y un número igual de mexicanos mayores de 15 años no cuenta con el bachillerato.

Deserción

La deserción es mayor en el nivel de secundaria, etapa en que se adquiere el primer empleo, apuntó al término de la firma de un convenio de colaboración entre la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y el INEA, enfocado a reforzar acciones para la educación de trabajadores.

Refirió que el estado con el mayor porcentaje de deserción

en secundaria es Michoacán, con 12 por ciento, cuando la tasa nacional promedio es de 6.7 por ciento, mientras que Hidalgo es la entidad con la menor deserción, al reportar una tasa de 4 por ciento.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	SOCEIDAD	12

Impulso

El líder de la CROC, Isafás González, dijo que es necesario tener más trabajadores capacitados, pues eso significa para las empresas una opción para hacer más productivo y competitivo el mercado laboral, lo que se traduce en mejores salarios, crecimiento económico más fuerte y mayor generación de empleos.

“La educación significa progreso y bienestar para las familias trabajadoras, y de ahí la necesidad de continuar sumando sinergias con organismos e institutos que promuevan y apoyen la capacitación y el conocimiento, pues ello representa una forma de acceso a un empleo formal con mejores remuneraciones.”

Y es que el INEA, por contar con un presupuesto reducido de 9 por ciento de los recursos destinados a educación, sólo puede atender a 4.3 por ciento de la población objetivo. ☐



Alfabetización. (Foto: Archivo)

La Razón

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	MÉXICO	13

FORO FINAL. DECRETO CONSTITUCIONAL

Cobertura total a prepa, hasta 2022

AL MENOS 8 millones de adolescentes se quedarán sin opciones para acceder a estudios de media superior por falta de planteles

En la firma del decreto que reforma los artículos 3 y 31, relativos a la obligatoriedad de la educación media superior, el presidente Felipe Calderón dijo que esta reforma prevé un periodo de transición para que a principios de la década siguiente se alcance la cobertura universal en bachillerato.

"Concretamente ordené la puesta en marcha de esta reforma a partir del próximo ciclo escolar, y pone al año 2022 como la fecha límite. Hacia el año 2015, 2016, calculamos que a ese ritmo alcanzaremos el 85% de cobertura, y poder llegar al 100% de cobertura a principios de la década", manifestó el Ejecutivo en la escalinata de la casa Miguel Alemán de la residencia oficial.

LA UNIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EL COSTO de llevar a cabo esta reforma será de 500 mil mdp durante los próximos once años; se buscará lograr la cobertura total a través del crecimiento de la infraestructura

Sin embargo, Calderón reconoció que uno de los mayores retos que enfrenta el país es ampliar la cobertura de la enseñanza media superior, ya que actualmente uno de cada tres jóvenes en edad de estudiar no puede hacerlo.

Indicó que en estos cinco años se han creado 993 nuevos bachilleratos, además de que se han mejorado o ampliado cinco

mil 700 bachilleratos existentes, en colaboración con las entidades federativas.

De acuerdo con datos del INEGI en México hay 20.2 millones de jóvenes de entre 15 y 24 años, de los cuales 10.4 millones oscilan entre los 15 y 19 años. El decreto sólo cubrirá la demanda para poco más de 2 millones de adolescentes.

El Ejecutivo federal agradeció a los legisladores el haber impulsado la iniciativa. Añadió que esta medida, pone al país en el camino correcto para lograr en el mediano plazo un promedio de escolaridad de 15 años de estudio, como el que tienen países con los que competimos.

Recordó que por primera vez se está sometiendo a concurso de oposición el nombramiento de las y de los directores para planteles federales de educación media superior, además de que se ha incrementado el número de becas y becarios.

El mandatario comentó que el primer mes de este año se crearon 50 mil 834 empleos formales, por lo que es la cifra más alta para un mes de enero en cuatro años.

A su vez el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Rodolfo Tuirán, sostuvo que para cumplir con lo dispuesto en la reforma será necesario que el Estado emprenda enormes esfuerzos:

"Este enorme esfuerzo a favor de la educación media superior beneficiará principalmente a los jóvenes provenientes de bajos ingresos. Los avances contribuirán a elevar la competitividad y productividad en la economía nacional".

La Razón

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	MÉXICO	13

EL PRESIDENTE Calderón (al centro), ayer en la firma del decreto en Los Pinos.



20.2 millones de jóvenes de entre 15 y 24 años hay en México.



Alrededor de 10 millones de adolescentes de entre 15 y 19 años podrán asistir a la preparatoria para el ciclo escolar 2012-2013.

Felipe Calderón
Presidente de México

“Concretamente ordené la puesta en marcha de esta reforma a partir del próximo ciclo escolar, y pone al año 2022 como la fecha límite para llegar al 100% de cobertura”



La reforma pretende cubrir las necesidades a poco más de **2 millones** de jóvenes.



8 millones de adolescentes en México quedan pendientes de cobertura.

Gráfico: Luis Roberto Ramírez-La Razón

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	MÉXICO	11

> AFIRMA EL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN, TRAS FIRMAR UNA REFORMA CONSTITUCIONAL

‘Bachillerato, ya es obligatorio

LOS MEXICANOS DEBEN ALCANZAR 15 AÑOS DE ESCOLARIDAD EN PROMEDIO, DICE

EDUCACIÓN
ANA CECILIA GARCÍA

A partir del próximo ciclo escolar 2012-2013, la educación media superior será obligatoria hasta lograr su cobertura total en todo el país, a más tardar en el ciclo 2021-2022.

Actualmente uno de cada tres jóvenes en edad de estudiar, no pueden hacerlo, afirmó el Presidente Felipe Calderón.

"Mientras más jóvenes tengamos en el bachillerato, menos jóvenes los tendremos cayendo en las garras de las adicciones o, peor aún, en las garras de los criminales, reclutándolos

como carne de cañón para perpetrar sus crímenes, y que en unos cuantos meses después, encuentran, simple y sencillamente, la muerte", afirmó.

Por eso, insistió que entre "más becarios, menos sicarios. Y vamos a seguir avanzando por la ruta de las oportunidades sociales, también, para abatir la criminalidad y la inseguridad, no sólo enfrentando a criminales, no sólo depurando cuerpos policíacos y ministeriales sino también abriendo oportunidades educativas, de esparcimiento y de salud".

Al firmar el decreto que reforma los Artículos 3 y 31 constitucionales, relativos a la obligatoriedad del bachillerato, dijo que se pretende que en el mediano plazo la escolaridad promedio del mexicano sea de 15 años.

Con más posibilidades educativas, con más oportunidades laborales, estamos apoyando a los jóvenes para que se forjen una vida de bienestar y

progreso y, también, de esta manera, indirectamente, estamos fortaleciendo, también, al país para disminuir la amenaza del crimen o de las adicciones.

Sostuvo que al 2015 espera que haya una cobertura del 85 por ciento y se comprometió a seguir otorgando becas para que ningún joven abandone sus estudios por falta de recursos. "Se ha luchado quizá como nunca contra la deserción escolar por falta de dinero".

Acompañado por la ex diputada Ruth Zavaleta, el Presidente Felipe Calderón señaló que la educación media superior es medular para el paso a la superior y reiteró que mientras más jóvenes haya en bachillerato, habrá menos reclutados por el crimen y también menos en las garras de las adicciones.

"Más becarios, menos sicarios y vamos a avanzar por la ruta social", explicó.



El Presidente Calderón firmó el decreto que reforma los Artículos 3 y 31 constitucionales, relativos a la obligatoriedad del bachillerato



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	POLÍTICA	3

A partir del próximo ciclo escolar; hay presupuesto

Resaltó el Primer Mandatario de la nación que giró órdenes para que la puesta en marcha de esta reforma a partir del próximo ciclo escolar y pone al año 2022 como la fecha límite para alcanzar la cobertura universal de bachillerato.

El Presidente Calderón detalló que para garantizar la obligatoriedad de la educación media superior, el Congreso aprobó un ejercicio de planeación presupuestal multianual con la participación correspondiente de los tres órdenes de gobierno.

Sostuvo que con esta reforma se da también cumplimiento a compromisos asumidos por México en diversos tratados multilaterales como el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre los Derechos del Niño que señalan que todas las personas tienen derecho a educación secundaria y superior.

Explicó que uno de los mayores retos que enfrentamos consiste en ampliar la cobertura de la enseñanza media superior, ya que actualmente uno de cada tres jóvenes en edad de estudiar el bachillerato no puede hacerlo y esto, dijo, limita las posibilidades

de desarrollo de las familias, sino también, de las empresas, las regiones y la nación.

"Hoy más que nunca, México necesita apretar el paso hacia la universalización de la educación media superior. Y por eso, en los últimos cinco años nos hemos esforzado en abrir las puertas del bachillerato a más y más jóvenes cada día, construir más y mejores escuelas, elevar la calidad educativa de la enseñanza en particular en este nivel, en vincular la oferta educativa del país a las necesidades productivas de México", comentó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12		



REQUISITOS DE CONTRATACIÓN

- Buena presentación
- 3 Cartas de recomendación
- Actitud proactiva
- Secundaria terminada
- Preparatoria **TERMINADA**

FIRMA PRESIDENTE DECRETO QUE REFORMA LA LEY

BACHILLERATO YA ES OBLIGATORIO

Las autoridades estiman que en el ciclo escolar 2021-2022 se logre la cobertura de este nivel en todo el país

JORGE RAMOS

El presidente Felipe Calderón firmó ayer el decreto de promulgación de la reforma constitucional a los artículos 3 y 31, que hace obligatorio para el Estado el acceso a todos los jóvenes a la educación media superior, con el objetivo de que en el periodo 2021-2022 se alcance la cobertura universal en bachillerato en México.

"Con esta Reforma a nuestra Carta Magna, el Estado mexicano asume el compromiso de garantizar la enseñanza a todos nuestros niños y jóvenes hasta el nivel de bachillerato", dijo Calderón.

Se espera que la reforma constitucional lleve a México hasta 15 años el promedio de nivel educativo, pero a mediano plazo, expuso Calderón.

Recordó que la propia reforma a los artículos 3 y 31 de la Constitución prevé un periodo de transición "sensato y viable" que cierra en el 2022, para dar cumplimiento a la obligatoriedad en términos financieros y operativos.

Rodolfo Tuirán, secretario de Educación Pública en funciones, dijo que en 2015 o 2016 México tendrá una cobertura de 85% en educación media superior.

Calderón señaló que los muchachos abandonan sus estudios porque se ven obligados a trabajar y por eso ha lanzado becas económicas para estudiantes de escasos recursos.

"Estamos convencidos de que no podemos darnos el lujo de desperdiciar así el potencial de nuestra juventud. Y por eso, hemos incrementado sensiblemente el apoyo económico a los estudiantes, independientemente de que la escuela sea gratuita, los estamos apoyando con becas económicas", agregó.

Ruth Zavaleta, ex perredista, reapareció públicamente en la residencia oficial de Los Pinos durante la firma del decreto. Ahí, el presidente Felipe Calderón le

agradeció que como legisladora haya sido una de las impulsoras de esta reforma, la cual alcanzó el consenso de 22 congresos estatales.



El presidente Felipe Calderón Hinojosa informó que se han inscrito en la página www.sep.gob.mx 300 mil jóvenes. Hay 600 mil apoyos para igual número de estudiantes de nivel preparatoria.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12		

Bachillerato para todos en 2022, plantea FCH

En 2015 o 2016 se alcanzará 85% de la cobertura en bachillerato, mientras que el total se lograría en 2022. En el mediano plazo, la meta es alcanzar una escolaridad de 15 años en promedio de estudio, como la que tienen muchos países con los que México compete, planteó el presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Al firmar ayer el decreto por el cual se eleva a rango constitucional la obligatoriedad de la educación

media superior, el mandatario subrayó que se trata de un avance de la mayor trascendencia; con esta reforma el Estado mexicano asume el compromiso de garantizar la enseñanza a todos los niños y jóvenes hasta el nivel bachillerato.

Mientras más jóvenes haya en el bachillerato, habrá menos cayendo en las adicciones, con los criminales y reclutándose como "carne de cañón" para perpetrar sus crímenes, afirmó Calderón.

Acompañado por su esposa Margarita Zavala, y el secretario de Educación Pública en funciones, Rodolfo Tuirán, Calderón explicó que el decreto modifica los Artículos 3 y 31 de la Constitución; en el primero se establece que el Estado mexicano -Federación, estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

El Artículo 31 señala que son obligaciones de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos concurran a las escuelas públicas o privadas para obtener educación desde preescolar hasta media superior.

La reforma prevé un periodo de transición para dar cumplimiento al mandato en términos financieros y operativos, por lo que se pondrá en marcha a partir del próximo ciclo escolar y señala al año 2022 como la fecha límite para alcanzar la cobertura universal en ese nivel. © RAÚL MARTIARENA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12		11



Eduardo Hernández*

Los estudiantes de la educación media superior enfrentarán en marzo dos evaluaciones importantes para el sistema educativo: la Prueba ENLACE Bachillerato, que se aplica todos los años a los estudiantes del último grado de este tipo educativo, y la evaluación PISA, que cada tres años presentan los alumnos de 15 años de edad, ya sea que se encuentren cursando la secundaria o el bachillerato.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12		11

ENLACE

La Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) se aplica a alumnos de planteles públicos y privados del país. En educación básica, a estudiantes de tercero a sexto de primaria y de los tres grados de secundaria, en función de los planes y programas de estudios oficiales en las asignaturas de Español, Matemáticas y una más, que varía cada año (Ciencias en 2008, Formación cívica y ética en 2009, Historia en 2010 y Geografía en 2011).

Con esta prueba se evalúa desde 2008 a los jóvenes que cursan el último grado de bachillerato; se trata de medir los conocimientos y habilidades básicas que adquirieron a lo largo de su trayectoria escolar para hacer un uso apropiado de la lengua –habilidad lectora– y las matemáticas –habilidad matemática–. De acuerdo con los documentos oficiales, el propósito de ENLACE “es generar una sola escala de carácter nacional que proporcione información comparable de los conocimientos y habilidades que tienen los estudiantes en los temas evaluados, que permita:

- Estimular la participación de los padres de familia así como de los jóvenes, en la tarea educativa
- Proporcionar elementos para facilitar la planeación de la enseñanza en el aula
- Atender requerimientos específicos de capacitación a docentes y directivos
- Sustentar procesos efectivos y pertinentes de planeación educativa y políticas públicas
- Atender criterios de transparencia y rendición de cuentas” (SEP, 1 de febrero de 2012. Obtenido de <http://www.enlace.sep.gob.mx/ms/>).

Se trata de una evaluación censal, por lo que cada estudiante obtiene un informe en el que se le explica el grado de dominio que ha alcanzado en las disciplinas evaluadas. Es una prueba de bajo impacto, ya que los resultados que arroja no tienen influencia alguna en sus calificaciones.

En 2011 participaron 12,755 escuelas públicas y privadas y fue presentada por 912,878 estudiantes de la EMS. Este año se aplicará la segunda quincena de marzo.

MILENIO CAMPUS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12		11

PISA

El Programa Internacional para la Evaluación de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) es un estudio comparativo promovido y organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el cual participan los países miembros y no miembros (asociados) de la organización. Se lleva a cabo cada tres años desde 1997, pero en nuestro país se aplica desde 2000.

La prueba busca conocer en qué medida los estudiantes de 15 años han adquirido los conocimientos y habilidades relevantes para participar activa y plenamente en la sociedad moderna. Evalúa competencias en tres áreas: matemáticas, ciencias y lectura. En esta ocasión la evaluación pondrá énfasis en la competencia matemática.

Este año se aplicará, al igual que la Prueba ENLACE, durante el mes de marzo. En la última aplicación (2009) se evaluó a una muestra compuesta por 52 mil alumnos de mil 700 escuelas del país.

Las matemáticas

La definición de la competencia matemática tanto en ENLACE como en PISA es la misma:

“Es la capacidad de un individuo para analizar, razonar y comunicar de forma eficaz; a la vez de plantear, resolver, e interpretar problemas matemáticos en una variedad de situaciones que incluyen conceptos matemáticos

cuantitativos, espaciales, de probabilidad, o de otro tipo. Además, esta competencia tiene que ver con la capacidad para identificar y entender la función que desempeñan las matemáticas en el mundo, emitir juicios fundados y, utilizar y relacionarse con las matemáticas de forma que pueda satisfacer las necesidades de la vida diaria de un ciudadano constructivo, comprometido y reflexivo” (SEP, 1 de febrero de 2012. Obtenido de Hacia pisa 2012, México: http://www.pisa.sep.gob.mx/pisa_en_mexico.html).

A pesar de que la definición del campo disciplinario definido como matemáticas es similar en ambas pruebas y de que se evalúan prácticamente los mismos grupos de contenidos: cantidad, cambio y relaciones y espacio y forma, así como tres procesos o niveles de complejidad: de reproducción, conexión y reflexión, las preguntas dadas a conocer de ambas evaluaciones son muy diferentes. Las de la prueba ENLACE necesariamente están apegadas al currículo oficial de la EMS; no así las de PISA. Además, no todas las preguntas de PISA son de opción múltiple.

Una cosa que sí comparten ambas evaluaciones son los resultados: ambas indican que gran cantidad de los estudiantes del último grado de la educación media superior y de los jóvenes de 15 años que estudian la secundaria o el bachillerato en México tienen serias deficiencias en cuanto al empleo de las matemáticas. 📖

*CENEVAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12		15

CULTURA

Presenta la UNAM acervos digitales disponibles en línea

ESPECIAL



Redacción Campus
suplementocampusmilenio@yahoo.com.mx

Con el propósito de conservar, divulgar y poner al alcance público contenidos editoriales, visuales y obras cinematográficas de gran valor, la Universidad Autónoma de México (UNAM) lanzó dos interesantes proyectos en línea: Para el futuro, una colección de documentos audiovisuales catalogados y Cine en línea, que exhibe producciones propias con gran valor histórico.

En *Para el futuro* se pueden encontrar alrededor de 400 ponencias de expertos en diversas materias: educación, arte, ciencia, cultura, ecología, política, religión y otros temas de gran interés. Entre los especialistas destacados que participan en este sitio se encuentran el periodista Hector Aguilar Camín, el ex rector de la UNAM Juan Ramón de la Fuente, el escritor Sealtiel Alatríste y Agustín Gasca

Piiego, ingeniero químico y ex rector de la UAEM.

Cine en línea es un proyecto que abarca obras de gran contenido histórico y social; está dividido en tres apartados: Cine silente; La vida en México, 18 lustros y Spots, con la opción de descargar algunos de los archivos que ofrece el sitio. *Tepeyac (1917)*, uno de los escasos largometrajes mexicanos de la era silente que han sobrevivido hasta ahora, es una de las películas a las que el público en general podrá acceder. También está disponible una serie de cortometrajes documentales que presentan un panorama sintético de la historia política, social y económica de México en el siglo XX.

Ambos portales ya están disponibles en las siguientes direcciones: www.paraelfuturo.unam.mx y www.filmoteca.unam.mx/cinelinea/

Opinión



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	OPINION	12

TEMPLO MAYOR



F. BARTOLOMÉ



EN EL REPARTO que hizo la dirigencia nacional del **PAN** de los mejores lugares en las listas de candidatos plurinominales a una diputación federal, lo más interesante no fue quién ganó, sino quién quedó fuera.

EN LA SESIÓN del pasado martes se definieron los tres primeros lugares de las cinco circunscripciones electorales. O lo que es lo mismo: los 15 suertudotes que, desde hoy, ya tienen asegurada su curul.

POR EJEMPLO, para cerrarle el paso a la ex vicepresidenta **Patricia Flores**, los corderistas retiraron la candidatura de la ex secretaria de Energía, **Georgina Kessel**, y terminaron apoyando a una ilustre desconocida: **Flor de María Pedraza**.

TAMBIÉN borraron el nombre del convaleciente **Alonso Lujambio** que se fue para llevarlo al **Senado**, con lo que le dejaron el camino libre a **Max Cortázar**. De esa forma el ex vocero presidencial se hizo de una diputación que a muchos albiazules forjados en "la brega de eternidades" los puso ecológicos... perdón, verdes del coraje.



POR CIERTO, todo indica que en la "operación cicatriz" nomás hay curitas y vendoteles para josefinistas y corderistas.

AL TERCERO en discordia, **Santiago Creel**, con su 6 por ciento de votos, no lo están incluyendo en ninguna negociación.

COSA DE VER, por ejemplo, que su coordinador de campaña, **Humberto Aguilar**, fue excluido de los primeros lugares de las listas pluris.

DE HECHO, de las 15 candidaturas definidas el martes en el CEN del **PAN**, ni una sola fue para Creel. ¡Ouch!



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	OPINION	12



¿QUÉ TENDRÁ esa muchacha llamada **Transparencia** que causa palpitaciones a los gobernantes?

AL GRITO de "¡fuera máscaras!", en Los Pinos ya se decidió que intentarán poner a otro de los suyos en el seno del **Instituto Federal de Acceso a la Información Pública**.

TAL Y COMO se había dicho, se trata de **Ricardo Celis Aguilar Álvarez**, consejero jurídico adjunto de la **Presidencia de la República**, al que no se le conoce mucho interés sobre el tema.

LA DECISIÓN tiene con el ojo cuadrado a los expertos en acceso a la información, pues dicen que se está tomando como rehén a la transparencia al ponerla en manos de funcionarios gubernamentales que, obviamente, lo que menos quieren es que se sepan las cosas.



SEGURAMENTE en el cuartel general de **Enrique Peña Nieto** andan inquietos y preocupados.

POR UN LADO **Andrés Manuel López Obrador** finalmente obtuvo el ansiado apoyo de **Cuauhtémoc Cárdenas**, quien le levantó la mano con toda su autoridad moral sobre la izquierda.

DEL LADO de los panistas el martes se dio la foto que nadie imaginaba: **Josefina Vázquez Mota** al lado de **Felipe Calderón**. Y ayer, la virtual candidata con **Ernesto Cordero** levantándole la mano.

¿Y A PEÑA quién le levanta la mano o le da el espaldarazo moral? Quizá podrían pedírselo a **Humberto Moreira**, si es que lo encuentran.

O TAL VEZ, previa negociación, el líder de lo que queda de la CTM, **Joaquín Gamboa Pascoe**, junto con el petrolero **Carlos Romero Deschamps** y el ferrocarrilero **Víctor Flores**.

OTRA OPCIÓN podría ser invitar a **Ulises Ruiz, Mario Marín y Fidel Herrera** a levantar en hombros a Peña.

INCLUSIVE, ya entrados en gastos, ¿por qué no echar mano de algunos valiosos activos tricolores como el ex presidente **Luis Echeverría** o algún ex gobernador de **Tamaulipas**... antes de que los pesquen? Vaya, nomás son propuestas, no se enojen.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	POLÍTICA	10

Trascendió



que nada bien cayó al gobernador de Chiapas, **Juan Sabines**, la designación de la ex priista **María Elena Orantes** como abanderada de las izquierdas a la gubernatura del estado, porque su *gallo* era **Yassir Vázquez**, alcalde con licencia de Tuxtla Gutiérrez.

Se dice que la decisión enfrentó al mandatario estatal no sólo con los dirigentes del PRD y **Manuel Camacho Solís**, sino con el propio **Andrés Manuel López Obrador**.

Justo cuando si de algo presumen las izquierdas es de unidad y amor por todos lados.

que las cuentas pendientes entre **Josefina Vázquez Mota** y **Eba Esther Gordillo** parecen no haber tenido nunca un borrón y cuenta nueva tras el paso de la panista como titular de Educación Pública.

Tanto que ahora el Partido Nueva Alianza, encabezado por **Luis Castro** y con **Mónica Ariola**, hija de la lideresa sindical, como segunda de a bordo, ya urde candidatear a la Presidencia a una mujer, para dividir, se dice, el voto con exclusiva motivación de género.

Ya descartadas **Rosario Robles** y **Alejandra Barrales**, ¿en quién estará pensando la maestra?

que, por cierto, aunque hoy inicia su "gira del agradecimiento" en León, Guanajuato, **Josefina Vázquez Mota** ya tiene puesta la mirada en lo que será la campaña presidencial.

Su recorrido por el país comenzará en el norte, el 30 de marzo en Chihuahua y Baja California.

que ayer en el equipo de campaña de **Enrique Peña Nieto** hubo una reunión para definir estrategias una vez que **Vázquez Mota** quedó electa como precandidata única por el Partido Acción Nacional.

El acto en el CEN del partido marcó algunas pautas a seguir en los días de campaña por venir, que ya habían sido discutidas con el candidato unas horas antes, en Baja California.

que mientras **Alonso Lujambio** se recupera gradualmente del cáncer en Estados Unidos y se mantiene bajo observación por parte del personal médico de ese país, en México dan por hecho que su relevo al frente de la Secretaría de Educación Pública saldrá de los descartados para puestos de elección popular como un "premio de consolación".

Hay varios que ya se apuntaron...

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	AL FRENTE	3



LA HISTORIA
EN BREVE

Ciro Gómez
Leyva

El panzazo de Carlos Loret y Juan Carlos Rulfo

Pensé que se trataría de una cómoda denuncia sobre nuestras miserias educativas, otro recuento de nuestros rezagos plagado de clichés. Qué inspirador es ver que no ha sido así, que *De panzazo* es un trabajo intelectualmente ambicioso. Provocador y propositivo.

Tres años tomó concretar este documental de *Mexicanos Primero*, dirigido por Juan Carlos Rulfo y codirigido por Carlos Loret de Mola. No me detengo en la espléndida narrativa visual y discursiva, ni en las pequeñas joyas que van salpicando los 80 minutos (videos de los alumnos, testimo-

nios, el diálogo de Loret con la maestra Elba Esther, en fin), sino en la forma en que se desarrollan los dos ejes esenciales: la educación en México está muy mal y la solución del problema no pasa por inyectar más dinero.

En vez de regodearse en los pésimos *rankings* internacionales, o en que ocho de cada diez alumnos de secundaria no saben multiplicar, Rulfo y Loret apuntan el proyector a un eje triangular responsable del drama: autoridades, maestros, padres de familia.

La provocación estriba en afirmar que sí hay una salida y que la linterna para cruzar

el largo túnel es repetir que **sí** vale la pena seguir yendo a la escuela cada mañana, que **sí** es cierto que con una mejor educación te va a ir mejor en la vida. La provocación es la suma del **sí**.

Alumnos, maestros, padres de familia y autoridades salen del documental con una misión posible: no es cuestión de buenas intenciones, sino de una nueva lógica y un nuevo espíritu: una revolución moldeada por millones de pequeños esfuerzos cotidianos que demuela rápida, pero cuidadosamente, el ruinoso orden de las cosas.

De panzazo se estrena el viernes 24 en 200 salas de Cinépolis. Suerte. ■■

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	LA CRÓNICA HOY	2

arriba

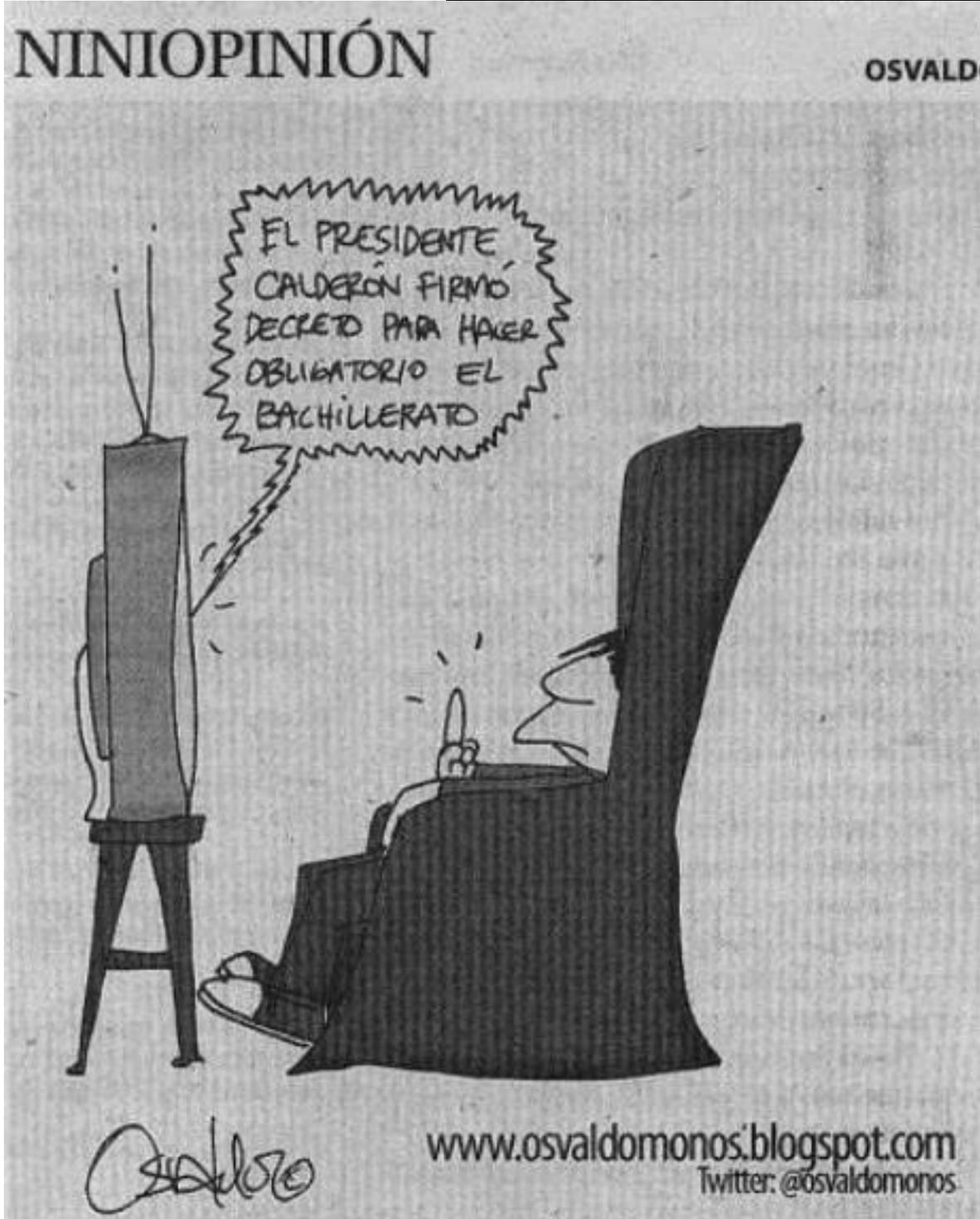


RUTH ZAVALA

La ex perredista vio ayer culminados sus esfuerzos cuando el presidente Calderón firmó el decreto para elevar a rango constitucional el bachillerato. Cuando formó parte de la LX legislatura fue entusiasta promotora de la iniciativa para que la educación media superior tuviera el carácter que ahora cobra. El mandatario reconoció la labor de Zavaleta y señaló que con esta reforma "el Estado asume el compromiso de garantizar la enseñanza a todos los niños y jóvenes hasta el bachillerato y nos pone en el camino correcto. La idea es tener un nivel educativo de 15 años de estudio como ya ha ocurrido en otros países".

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	A	14





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	OPINIÓN	13

LOS USOS DEL PODER

La sombra de Mouriño

ALFONSO ZÁRATE

Quién sabe si llegaremos a saber qué ocurrió en aquella casa de campaña durante el proceso electoral de 2006; qué fue lo que provocó el desencuentro entre Josefina Vázquez Mota y Juan Camilo Mouriño. Lo cierto es que aquellos jóvenes a quienes inspiraba el liderazgo de Mouriño, después del triunfo en la elección presidencial, usaron su cercanía al Presidente de la república para sembrarle dudas, y lo lograron. Quizás por eso, contra toda racionalidad política, Felipe Calderón decidió inventar a un candidato que representara, sin asomo de duda, lealtad y continuidad. Sólo que, en los tiempos de la alternancia, se acabó el *dedazo* y Calderón no pudo imponerle candidato a su partido.

Antes de las ocho de la noche del domingo pasado, la parafernalia que festejaría el triunfo de Ernesto Cordero (playeras, banderines, cornetas...) quedó arrumbada. El ex secretario de Hacienda llegó a la sede de Acción Nacional apesadumbreado, porque alguien le hizo creer que, contra todo pronóstico, la operación política obraría el milagro: reducir la brecha en la primera vuelta a menos de cinco puntos y llevarlo a ganar en la segunda. Nunca estuvo preparado para la derrota.

Pero a Cordero no lo abandonaron. La operación electoral funcionó con enorme eficacia. Los gobernadores y delegados que respondieron al llamado de su jefe político hicieron todo lo que pudieron, sin escrúpulo alguno, para revertir lo que los estudios demoscópicos anticipaban. El brinco asombroso que le dio a Cordero casi 23 puntos respecto a los 16 puntos que apenas una semana antes registraba el promedio de las encuestas, puede explicarse en parte por el "voto útil" que desfondó a Creel —arrancó como puntero, pero terminó con sólo 6.1% de los votos—, pero también exhibe el tamaño de la operación.

Tenía razón Cordero al desconfiar de lo que decían las encuestas, ni los resultados más favorables, los de BGC que le daban 27% de preferencias (contra 10% de Consulta Mitofsky o 15% de



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	OPINIÓN	13

GEA-ISA), se acercaron al resultado final: 38.9.

La injerencia grosera de gobernadores y altos funcionarios gubernamentales se evidenció de distintas maneras: con la grabación del secretario general de Gobierno de Sonora o la de la funcionaria del INM en Puebla; con la difusión de videos trucueados y de intervenciones ilegales a los teléfonos de Josefina y sus aliados; también con la compra de votos. Pero los apoyos de los gobernadores de Sonora, de Guanajuato, de Baja California, y el respaldo ostensible de distintos miembros del gabinete presidencial no le dieron la voltereta a lo que se veía venir.

La derrota de Cordero muestra que el PAN no es, como lo fue el PRI, una maquinaria electoral al servicio del presidente. Al final se impusieron el trabajo político y los votos de una militancia que no atendió consignas y que marcó su distancia con el continuismo acrítico que ofrecía Cordero.

Para Josefina lo que viene es cuesta arriba, pero tiene con qué: la distancia de 31 puntos de hace un año respecto de Peña se ha reducido a 19, sigue siendo enorme pero no es irremontable; su trayectoria política le ha permitido recorrer el país y conocer la agenda social y política; no es una mujer de arrebatos, pero tampoco frágil: no se doblegó ante quienes la querían sacar de la competencia presidencial haciéndola candidata a la gubernatura del Estado de México.

Tanto en Sedesol como en la SEP convocó a formar parte de su equipo a profesionales sin importar su militancia partidista, como Rodolfo Tuirán, Miguel Székely y Cecilia Loria. No representa, como Cordero, la continuidad acrítica del gobierno de Calderón y, no menos importante, le ayudará su condición de mujer.

Buena noticia para Andrés Manuel, mala para Peña Nieto, porque un candidato endeble como Creel o Cordero habría hecho emigrar votos panistas hacia Peña, difícilmente a las izquierdas. Buena noticia para Los Pinos, perdieron ganando. El reencuentro de Calderón con Josefina puede ser más importante en términos político-electorales, que el de Cuauhtémoc Cárdenas con Andrés Manuel.

@alfonsozarate

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	OPINIÓN	20

JOSEINA VAZQUEZ MOTA MÁS DE LO MISMO EN FEMENINO

Humberto Musacchio

Josefina Vázquez Mota arrolló en la elección interna del PAN, lo que no es poca cosa si se piensa que el delfín de Los Pinos contó con todas las ventajas. Al triunfar con más de la mitad de los votos emitidos, sus panegiristas y algunos despistados ya ven a la ex titular de la SEP como ganadora en los comicios de julio, sin embargo, para lograrlo deberá mostrar que es capaz de cambiar el rumbo del país.

De entrada, los propagandistas de la señora Vázquez Mota suponen que resulta una ventaja el que sea mujer. Habría que recordar que es la quinta fémina que va en busca de la Presidencia de la República, pues antes que ella fueron candidatas Rosario Ibarra de Piedra, Marcela Lombardo, Cecilia Soto y Patricia Mercado. Los resultados obtenidos por todas ellas, pese al relativo éxito de algunas, han quedado apenas en el terreno de lo anecdótico, de lo intrascendente.

A diferencia de las anteriores, la concurrencia de Josefina Vázquez Mota a la elección presidencial no tiene el carácter meramente testimonial de las mujeres antes mencionadas. Esta vez se trata de una candidatura con verdadera probabilidad de triunfo, siempre y cuando entren en juego diversos factores que puedan resultar determinantes.

Vázquez Mota es una funcionaria que tiene méritos indudables: a su paso por la Secretaría de Desarrollo Social y luego por Educación Pública se supo rodear de colaboradores, como Rodolfo Tuirán y Miguel Székely, capaces de aportarle la consistencia técnica de la que ella carece. En el sexenio pasado, cuando Andrés Manuel Obrador empezó a desplegar sus políticas sociales, Vicente Fox externó opiniones descalificadoras, pero Josefina mostró más agudeza política, pues entendió que no podía minimizarse lo que estaba haciendo el tabasqueño y logró que los presupuestos federales se fueran ampliando para llevar diversos apoyos a la población.

Con todo, la sagacidad política de la candidata panista no la ha llevado a modificar su visión clasista. Por ejemplo, es partidaria de que la educación pública, por lo menos la superior, sea pagada por los estudiantes o sus familiares, sin entender que se trata de un mecanismo redistributivo que en un país como el nuestro resulta vital para las mayorías sociales.

Es una panista capaz de dialogar con representantes de las fuerzas políticas más diversas, lo que está muy bien, pero fatalmente se encuentra atada a los prejuicios de la derecha, a la inaceptable y ahistórica mezcolanza entre religión y política, como lo muestra el llamado que hizo para el día de la elección interna de los azules, cuando recomendó a sus partidarios que fueran a misa y luego a votar,



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	OPINIÓN	20

y al parecer así lo hicieron, aunque ese 53% obtenido por Josefina se encoge cuando se sabe que votó menos de la tercera parte del padrón de su partido.

En una campaña nacional, de cara a la ciudadanía, sus llamadas a misa le pueden resultar contraproducentes, pues hay en el pueblo mexicano la suficiente madurez para entender que la política y la religión son campos distintos y que no es confiable un candidato o candidata que pretende manipular con las creencias.

Y lo principal: Josefina tendría que pintar su raya frente a las políticas más impopulares e ineficaces de Felipe Calderón. Pero empezó haciendo lo contrario: ya anunció que si triunfa mantendrá al Ejército en las calles y seguirá la matanza que ya ha causado alrededor de 60 mil víctimas. Ese anuncio muestra falta de sensibilidad política e incapacidad para deslindarse y aparecer como una candidata que vale por ella misma. De seguir así, su único destino es la derrota.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	OPINIÓN	20

Evaluaciones, marchas y estándares

MANUEL PÉREZ ROCHA

Los maestros de la CNTE lo dijeron muchas veces y de varias formas en la marcha del pasado viernes 3: no se oponen a la evaluación. Se oponen con razón, con muchas razones, a un esquema específico de evaluación impuesto por la SEP y la dirección del SNTE. Este esquema de evaluación ha sido definido con la asesoría de los economistas de la OCDE y siguiendo las pautas marcadas por la derecha y el gobierno estadounidenses. En el Acuerdo de Cooperación para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas”, firmado por la SEP y la OCDE, se determina que “los docentes que presenten un bajo desempeño de forma permanente deben ser excluidos del sistema educativo”. El desempeño de los docentes, de acuerdo con las nuevas normas establecidas por la SEP, se juzga en función del desempeño de los estudiantes en la prueba Enlace, una prueba “estandarizada” cuyas serias deficiencias han sido denunciadas reiterada y fundadamente por varios especialistas en la materia, sin ser escuchados.

La SEP tampoco ha querido escuchar la voz de decenas de miles de maestros, a pesar de que reconoce que “Enlace debe evolucionar”. Pero, sin decir cuándo ni cómo ocurrirá esta “evolución”, continúa con su amenazante esquema de “evaluación universal”. Ahora se pretende aplicar a los maestros una nueva prueba estandarizada, de “Preparación profesional”. No puede extrañar, pues, el movimiento de los maestros, y es perverso centrar la atención en los problemas de tránsito ocasionados por sus manifestaciones e ignorar la gravedad de un asunto que tiene repercusiones históricas.

Es elocuente lo expresado por una maestra de Michoacán durante la marcha del pasado viernes: “Mis alumnos son muy pobres, somos de la comunidad Cuanajo, de Pátzcuaro. Acompañan a sus papás al trabajo y faltan a clases, y cuando van tienen hambre. Están bien flacuchos, no prestan atención y no aprenden. No se vale que si ellos reprobaban el examen Enlace a nosotros nos despidan”. No se trata sólo del testimonio de una maestra; múltiples estudios en nuestro país y en otros han demostrado que la aplicación indiscriminada de pruebas estandarizadas a maestros o estudiantes es perniciosa, no solamente por injustas cuando en sus resultados se sustentan decisiones administrativas, sino porque contribuyen al deterioro de la calidad de la educación.

Son amplias las evidencias del efecto nocivo de las pruebas estandarizadas en la ansiada calidad de la educación. Un dato que se escapa a los especialistas de la OCDE, que con tanto brío decreta ese tipo de exámenes, es que no se aplican regularmente en el sistema escolar de Finlandia, el país estrella en los resultados de la prueba PISA promovida por ellos. Las autoridades de la SEP deberían estudiar con mucha atención el libro *Finnish lessons*, de Pasi Sahlberg (alto funcionario del Ministerio de Educación de ese país), quien pone en evidencia que “la calidad de la educación se encuentra en otra



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	OPINIÓN	20

parte”. Advierte el autor que en Finlandia no se contempla “el pago a profesores en función de los resultados de los estudiantes en los exámenes” y que “todos los factores atrás del éxito de Finlandia semejan lo opuesto a lo que ocurre en Estados Unidos y mucho del resto del mundo donde dominan la competencia, la rendición de cuentas basada en exámenes, la estandarización y la privatización”.

Es una obligación del Estado generar las condiciones para que todos los niños y jóvenes adquieran una educación sólida y rica, y eso implica que tengan buenos profesores, pero las tareas tanto de los profesores como de los estudiantes están delimitadas por factores sociales, económicos y culturales que ellos no pueden modificar. Ignorar esto es ignorar el abundante conocimiento generado por los especialistas en estos temas. Mencionaré como ejemplo el libro recién publicado *Los límites de la escuela. Educación, desigualdad y aprendizajes en México*, de Emilio Blanco Bosco, investigador de El Colegio de México, que sustentado en una investigación rigurosa concluye que “en términos generales, la capacidad de las escuelas para incidir de manera diferencial en los aprendizajes es considerablemente limitada en comparación con el peso de los condicionantes socioculturales de los alumnos y del entorno de la propia organización”, y que “aun si se mejorara la eficacia de las escuelas pobres, esto no compensaría las desventajas de partida de sus alumnos”.

Esto no significa que nada hay por hacer en el sistema educativo. El autor del libro citado aclara que aun “bajo las condiciones actuales las escuelas pueden hacer una diferencia que debería intentar ampliarse al máximo”. La bibliografía (más de 20 páginas) de este libro es botón de muestra de la complejidad del asunto, ignorada por las autoridades de la SEP y sus asesores de la OCDE, quienes tienen una visión burda de los complejos problemas de la educación.

Pero por lo visto las autoridades de la SEP y sus economistas asesores de la OCDE no leen. En la construcción de su inculca visión de la educación, y de la evaluación de los maestros concebida como un problema de administración de personal, se han conjuntado las perspectivas estrechas de la psicología conductista, la economía convencional y el administrativismo. Es inútil buscar en ese proyecto de evaluación alguna referencia a la pedagogía, o a la filosofía y la historia de la educación, o una perspectiva sociológica o antropológica. Durante milenios, la educación fue preocupación y ocupación de filósofos, pensadores y literatos; sus formidables aportes son base fundamental de la educación y la cultura, pues ambas eran consideradas una misma obra. A partir de mediados del siglo XIX la educación pasó a ser espacio de sicólogos, sociólogos, economistas y administradores. Sus perspectivas son especializadas, parciales, útiles sólo en la medida en que se inserten en la visión profunda, el marco teórico y la riqueza cultural que proporcionan la filosofía, la historia, la literatura y las demás humanidades, de las cuales lamentablemente se han separado, y que están ausentes en la conducción de los sistemas escolares.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	CORREO ILUSTRADO	6

Denuncia hostigamiento contra profesores del DF

A partir del 18 de enero pasado, fecha del primer paro de maestros, las autoridades federales educativas en el DF desplegaron reactivamente a través de su estructura administrativa acciones para contrarrestar el movimiento de inconformidad y su propagación y crecimiento: por un lado, aun cuando existe el procedimiento para realizar el reporte de faltas injustificadas cuando se ausenta un trabajador, solicitaron autoritariamente y fuera de todo mecanismo administrativo una serie de relaciones y formatos de los profesores que participaron en el paro –como estrategia amenazadora–; por otro lado, al inicio de esta semana, en el nivel de educación primaria fuimos convocados los supervisores generales de sector, los supervisores de zona escolar y directores de escuelas primarias, en tres momentos diferentes, por los directores operativos, solicitándonos que acudiéramos a las escuelas para que convenciéramos a los profesores de las “bondades” de la evaluación universal, de las “bondades” de los nuevos lineamientos de carrera magisterial, de las “bondades” de la aplicación de las observaciones Stallings, pero sobre todo que convenciéramos a los miles de profesores a que no tener un empleo seguro teniendo un contrato por tres, seis meses o un año sin derechos laborales, es una verdadera bondad de la SEP a los profesores en beneficio de las deprimentes condiciones en que vivimos.

Estas actitudes de las autoridades educativas solo demuestran el menosprecio hacia nuestros educadores. Por fortuna cada día somos más autoridades que con convicción democrática no nos prestamos a estas acciones deleznable que pretenden acallar demandas justas de los trabajadores de la educación y no olvidamos el lema que en 1989 despertó la conciencia magisterial democrática: ¡Escuela por escuela, zona por zona, el maestro exige a diario democracia y más salario!

Víctor Manuel Torres Aguilar, inspector de Zona Escolar en el DF

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12	OPINION	13

LOS MALOSOS

GORDILLO INTERCEDE POR FIDEL HERRERA EN LOS PINOS

 Algo muy grande debe haber dejado en el closet **Fidel Herrera Beltrán** que la maestra **Elba Esther Gordillo** tuvo que interceder por él en Los Pinos.

Al ex gober no le han aprobado la cuenta pública, a pesar de que **Javier Duarte** tomó la estafeta de su mentor, gracias a una operación electoral llena de compromisos con **Fidel**, pero dicen sus cercanos que tan pronto tomó protesta, le dio la espalda.

Ahora, **Elba** está arrepentida por empeñar su palabra salvadora, ya que **Herrera Beltrán** incumple a cada rato el compromiso de mantenerse alejado del país.

MEDINA PLASCENCIA Y PAN EN NYZA EN POLANCO

 Como los buenos mataores, **Carlos Medina Plascencia** partió plaza en un conocido restaurante de Polanco ayer por la tarde.

El "descubridor" de **Josefina Vázquez Mota** no pudo estar tranquilo ni un minuto; los comensales lo asediaban con felicitaciones y uno que otro solicitó audiencia con la candidata del PAN. ¡Lo que es la dulce victoria...!

NOVENO VIEJO DENAY NIETO Y GORDILLO EN EL COMPLEJO DEL PRI

 Será en el complejo de oficinas del PRI donde se lleve a cabo el aniversario luctuoso de **Luis Donald Colosio Murrieta** el próximo sábado, y no en su natal Magdalena de Kino, Sonora.

Enrique Peña Nieto Encabezará el evento en la plaza del PRI, frente al busto del ex candidato presidencial. Un día antes, las fuerzas del partido acompañarán a **Beatriz Paredes Rangel** al registro de su candidatura a la jefatura de Gobierno del DF.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12		3

EN LOS PASILLOS

Jorge Medina Viedas
jorge.medina@milenio.com

Atropellos contra los trabajadores en la UAS

Los atropellos, humillaciones y violaciones que las autoridades de la Universidad Autónoma de Sinaloa vienen cometiendo desde hace varios años contra los trabajadores y académicos de esta casa de estudios, son un escándalo de anticonstitucionalidad e inmoralidad.

Sin que las autoridades hagan nada para impedirlo.

Y no se trata de uno sino de varios y sucesivos hechos que vienen de la administración anterior de la UAS. Durante aquel periodo rectoral, el rector Héctor Cuén y el entonces gobernador Jesús Aguilar Padilla, establecieron un convenio no escrito, en el cual los tribunales locales del trabajo operaban las políticas antilaborales y persecutorias del rector. El nuevo rector, Antonio Corrales, ha seguido con esa política contra los trabajadores, tutelado y guiado por Cuén, quien ahora figura como alcalde de Culiacán y aspira a una senaduría por el partido Nueva Alianza, arropado en la profesora Elba Esther Gordillo.

La política del ex rector no solo consistió en despedir por

razones políticas a sus adversarios, sino que creó un clima de persecución en contra de todos los disidentes a su gestión: tomó acuerdos anticonstitucionales en el Consejo Universitario para impedir la crítica; calumnió, difamó y satanizó a sus adversarios por todos los medios; promovió demandas penales en su contra inventándoles delitos, creando un clima de terror entre los trabajadores administrativos y académicos.

Desde entonces se vive un clima de autoritarismo sin precedente en la historia de la UAS.

Nada de esto se hubiera establecido si no hubiera contado con la dejadez, el silencio y la complicidad activa del gobierno del Estado.

Así pudo despedir a Aarón Quintero Pérez, su rival político en la rectoría y a cuanto opositor levantara la voz en su contra. Secuela de esa política de conculcar los derechos individuales y colectivos de los trabajadores, es la intromisión descarada del actual rector Antonio Corrales en las elecciones internas de los sindicatos; en 2010 decidió el desconocimiento del Comité Ejecutivo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12		3

del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UAS, STEUAS, encabezado por Marco Antonio Medrano, triunfador indiscutible de la contienda; el rector, sin justificación alguna, se negó a la toma de nota y reconoció a un grupo espurio de incondicionales. Arbitrariamente y haciendo uso de la violencia, despidió al líder Medrano junto con 38 trabajadores. Para todas las operaciones represivas, el rector Corrales, como lo hizo Cuén, ha echado mano de la amenaza, la represión y la cárcel contra los trabajadores.

La lucha sigue

Enfrascados en una lucha heroica, enfrentados al rector, alcalde y al gobierno del Estado, los sindicalistas, el STEUAS y su líder Medrano, han exigido el cumplimiento efectivo de su reconocimiento, gracias a sus victorias jurídicas en tribunales federales. Casi dos años después, obtuvieron un amparo que obliga a las autoridades a la toma de nota.

Antonio Corrales, el rector de la UAS, al conocer la resolución del Colegiado Federal, se negó a acatar la orden arguyendo que "viola la autonomía". El gobier-

no de Sinaloa, encabezado por Mario López Valdés, de quien hacen escarnio político y personal los conductores de Radio Universidad, acicateados por el alcalde y el rector, se ha demostrado impotente para hacer cumplir la ley.

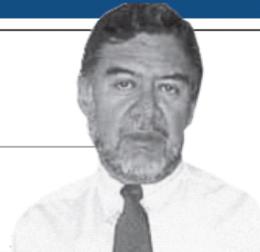
Con ello, López Valdés, el gobernador del cambio, votado por los trabajadores esperanzados en que se modificara, efectivamente, la política del gobernador Aguilar Padilla, parece estar dispuesto, a cumplir mansamente su papel en el guión establecido por las autoridades universitarias, que buscan que esta lucha desigual pero jurídicamente justa de los trabajadores del STEUAS, se vea disminuida políticamente, al mismo tiempo que corra el tiempo para que sobresea la resolución, lo cual sucederá al terminar el periodo para el que fue electo Marco Antonio Medrano. Un crimen y una infamia moral sin castigo.

Esta historia incluye a 30 familias de trabajadores despedidos, entre ellos, el propio Medrano, quien tiene todavía energías para continuar en la lucha. Y va a seguir.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12		PP 8-9

OPINIÓN

Carlos Pallán Figueroa*
capafiz@hotmail.com



Obama: becas, créditos y campañas (primera parte)

Para Rolando, quien a diferencia del Dante nunca se perdió en una selva oscura.

En un lapso de cinco días el Presidente Obama puso puntos sobre las íes en materia de becas y de financiamiento para estudiantes de nivel superior en el país vecino. Eso incluye declaraciones precisas, una clara posición en todo ello. Forma parte, claro está, de la campaña electoral para su reelección, pero no se trata de artificios; son propuestas que, gane o no, quedarán como políticas públicas en germen para cualquier otra gestión presidencial.

Por primera vez en la historia de Estados Unidos su población tiene deudas más fuertes por préstamos estudiantiles que por tarjetas de crédito

El lunes 24 de enero, el Presidente rindió su tercer informe ante el pleno del Congreso. La parte estelar del mensaje estuvo dedicada a los indicadores de reactivación de la economía y el empleo, enfatizando aquellos programas que él puso en vigor y que son ahora exitosos (el salvamento de la General Motors, entre otros). Como lo había hecho en los informes previos, la educación ocupó un espacio significativo. Mencionó con orgullo, cómo una de sus iniciativas relacionadas con la innovación y el mejoramiento de la educación primaria estaba teniendo ya muy buenos resultados, resaltando que eso era posible con un costo menor el uno por ciento del total del presupuesto federal en ese rubro.

Pero, la porción más extensa en ese terreno fue dedicada a la educación superior y el tema de becas y préstamos o créditos para estudiantes, mismos que son garantizados finalmente el gobierno. Todas esas políticas responden a un compromiso y meta trazados desde sus dos primeras semanas de gestión: en 2020 Estados Unidos será el país con la más alta proporción de estudiantes en educación superior. No obstante los 18 millones de estudiantes matriculados en dicho nivel, su proporción respecto a la población en edad escolar se sitúa en torno al 60 por ciento. No se trata de ganar una competencia en ese ámbito, el desafío responde a tres hechos

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12		PP 8-9

lidades de estar empleados; b) de las que lo tienen, su tasa de desempleo es ahora de 4.1 por ciento, la mitad del índice general; c) en materia de salarios, los egresados de educación superior perciben el doble de salario, en promedio, que los que no concluyeron su enseñanza media superior (*high school*).

Frente a esa evidencia, la prioridad es seguir expandiendo la matrícula. Sin embargo, se requiere gastar más, invertir mejor y que los costos de la educación superior no sigan creciendo. Estados Unidos enfrenta un hecho singular. Por primera vez en la historia del país los hogares tienen deudas más abultadas por los préstamos estudiantiles que por tarjetas de crédito.

Del total de matrícula ya mencionado, 7.4 millones (41 por ciento) estudia gracias a un programa de crédito financiero y casi nueve millones reciben una beca gubernamental (Pell Grant). Adicionalmente, más de 600 mil estudiantes, veteranos de guerra, son becados por el gobierno en función de una ley específica (post 9/11-GI Bill). Además, hay otros fondos y becas, tanto del gobierno federal como de los Estados, pero podría decirse que aquellos tres constituyen los principales.

El Presidente fue enfático y propositivo. Se requiere incrementar las ayudas, becas y créditos, pero el gobierno federal no lo hará si los pagos por matrículas se incrementan indefinidamente, alcanzando ya montos que los ponen "en las nubes". Si se quiere que la educación superior sea una prioridad nacional, será indispensable asumir un compromiso múltiple: el gobierno federal asigna más recursos a la educación superior, los estados hacen algo similar y las universidades deberán mantener o reducir los pagos por matrículas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12		PP 8-9

Además el Presidente exhortó al Congreso a mantener las tasas actuales del financiamiento subsidiado de créditos estudiantiles (3.8), mismas que, de no hacer nada, se duplicarán en julio próximo.

Todo lo anterior, como ya se dijo, se refiere a lo incluido en el informe anual. En la próxima entrega abordaré al discurso pronunciado cuatro días más tarde, en la Universidad de Michigan, donde presentó su proyecto para ser más accesible el ingreso y la terminación de los estudios universitarios. Nótese el don de la oportunidad, aunque sea electoral ... ¿o será, precisamente, por eso? 🎓

Miembro de la Junta Directiva de la Universidad Autónoma Metropolitana.

MILENIO CAMPUS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12		8-9

From the Chronicle of Higher Education



**Restringir su
difusión daña a la
investigación científica**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12		8-9

El propósito de un artículo científico no es sólo reportar los resultados de una experimentación que responda una pregunta, sino proveer también de suficientes detalles metodológicos para permitir que otros repitan y amplíen estos descubrimientos. Lo que ha sugerido el Consejo Científico Nacional de Bioseguridad -publicar estos descubrimientos sin dichos detalles- se opone a este propósito y sería una burla para los diarios en los que apareciera

Vincent Rascaniello*

Algunas variantes del virus de la gripe aviar (H5N1) que se transmiten por el aire entre los hurones, fueron aisladas recientemente en dos laboratorios, uno en la Universidad de Wisconsin en Madison y la otra en el Centro Médico Erasmus en Rotterdam, Holanda. La Barra del Consejo Científico Nacional de Bioseguridad ha solicitado que los detalles críticos de esa investigación sean retenidos antes de publicarse para evitar que sean utilizados por terroristas. Esta decisión se sustenta en bases científicas poco convincentes, y es un caso débil de prueba en el que se establece un precedente, para restringir una investigación que puede beneficiar a la humanidad.

Los experimentos fueron hechos para determinar qué hace a este virus de la influenza transmisibles. Es letal para aves, humanos y hurones, pero no se transmite entre humanos y hurones. Tras diez infecciones de hurón a hurón, se obtuvo un virus que podía transmitirse a través del aire de un hurón infectado a uno sano en una jaula cercana. La Barra aconsejó que los métodos para aislar el virus y los

cambios de aminoácidos que llevan a la transmisión, no deben ser publicados.

El Consejo quiere restringir el acceso a esta información porque se piensa que la influenza aviar es altamente patógena; más de la mitad de las 600 personas que se infectaron con ella y que fueron admitidas a hospitales, murieron. Desafortunadamente, esa estadística no provee información sobre la proporción de fatalidad de todos los casos, porque no conocemos el número total de infecciones en humanos que han ocurrido.

Resultado de un reciente estudio entre habitantes rurales en Tailandia indicaron que 73 de 800 individuos examinados (9.1 por ciento) tienen anticuerpos contra una de dos cepas de H5N1. Si encontrásemos que una proporción significativa de la población rural asiática se ha infectado con el virus -con pocos o nulos síntomas-, cambiaría drásticamente nuestra visión sobre el poder mortal del virus.

La decisión del Consejo se basó en la presunción de que los resultados experimentales obtenidos de los hurones predecirían lo que sucede en los humanos. Este es un argu-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12		8-9

mento falible. Los hurones son un buen modelo para experimentos con la influenza porque muestran síntomas similares a la gripe, respuestas inmunes y alteraciones patológicas -incluyendo temperatura elevada, pérdida de peso y cambios en la estructura de los tejidos- similares a las encontradas en humanos, pero la influenza de hurones y humanos no es la misma. Las cepas del virus de la influenza se comportan de manera diferente en ambas especies. Por ejemplo, la pandemia de H1N1, que causó severas infecciones en estudios sobre hurones, tuvo efectos mínimos en los humanos.

Es vital para la decisión del Con-

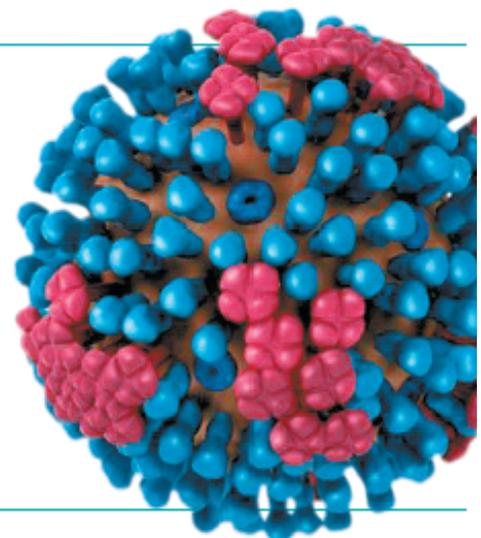
sejo la presunción de que el virus H1N1 que puede transmitirse entre hurones, pueda causar daños a humanos. En este contexto, es importante recordar que la transmisión de virus a diferentes huéspedes es una estrategia usada para reducir el ataque del virus entre humanos. Las vacunas contra la polio y la infecciosa fiebre amarilla se han producido de esta manera. Así que existe la posibilidad de que la infección de H1N1 en hurones atenuaría la virulencia en humanos, una posibilidad no considerada por el Consejo.

Parece también poco probable que el virus H5N1 adaptado a hurones pueda ser utilizado para el

bioterrorismo, ya que su potencial de transmisión y mortalidad en humanos es desconocido. Los bioterroristas no son científicos que se dediquen a buscar respuestas; su meta es instaurar terror. Hay muchos otros virus y bacterias que son conocidas por su letalidad en humanos y que podrían servir a su propósito.

Un asunto más amplio es si los virus modificados en laboratorios pueden provocar enfermedades en humanos. La manipulación genética de los virus es generalmente hecha sin entender los requerimientos para la replicación eficiente, la producción de la enfermedad y la transmisión en

Es importante recordar que la transmisión de virus a diferentes huéspedes es una estrategia usada para reducir la gravedad del virus entre humanos; las vacunas contra la polio y la fiebre amarilla se han producido de esta manera



MILENIO CAMPUS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12		8-9

humanos. Los virus generados de esta manera, no están sujetos a las fuertes presiones de selección que se filtran a través de la enorme y diversa colección de virus para producir un patógeno humano. Pensar que podemos duplicar este ambiente en un laboratorio indica un severo caso de arrogancia científica.

El propósito de un artículo científico no es sólo reportar los resultados de una experimentación que responda una pregunta, sino proveer también de suficientes detalles metodológicos para permitir que otros repitan y amplíen estos descubrimientos. Lo que ha sugerido el Consejo – publicar estos descubrimientos sin dichos detalles – se opone a este propósito y sería una burla para los diarios en los que apareciera. Un camino más sensible sería publicar los descubrimientos, reconociendo que debe establecerse un diálogo para discutir los datos revelados por estos experimentos.

La Barra del Consejo Científico Nacional de Biotecnología no es un organismo capaz de detener ese diálogo – es demasiado pequeño y no puede realísticamente considerar todos los aspectos de las enfermedades contagiosas. Un grupo más amplio de microbiólogos, similar a la reunida en Asilomar, California, en 1975 para debatir la seguridad en los experimentos de ADN recombinante, debe convocarse para discutir qué tipo de experimentos ameritan atención

ESPECIALES



regulatoria y restricciones en su publicación.

Nadie puede garantizar que el virus H5N1 contagiado entre hurones no será letal y transmisible a humanos. Sin embargo, los argumentos científicos que he presentado sugieren que la viabilidad de este escenario es mínima. Debemos hacer un balance de los daños potenciales de la diseminación de esta información con los daños de sentar un precedente que restrinja la publicación científica – una acción que seguramente llevaría a regulaciones altamente restrictivas en la investigación y publicación científica. ♡

Se demostró en un estudio que 73 de 800 individuos que habitaban en las zonas rurales de Tailandia, tienen anticuerpos contra una de dos cepas de H5N1

* Vincent Racaniello es Profesor de Microbiología e Inmunología de la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de Columbia. Escribe acerca de los virus en <http://virology.ws>.

Ver más artículos de The Chronicle en Chronicle.com y suscríbete gratis al boletín semanal en Chronicle.Com/global-newsletter

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12		10

Héctor Ramírez del Razo*

Año de las becas... y de los votos

Durante la disección del paquete económico, entregado por el Ejecutivo al Congreso de la Unión, identificamos las “novedades” del proyecto de PEF 2012, entre otras, la creación de dos nuevos programas de becas –en el último año de gobierno- para educación media superior y superior, con montos de 3,000 y 2,000 millones de pesos (Mdp), respectivamente; es decir, 5,000 Mdp, lo que triplica el presupuesto aprobado para el PRONABES (1,475 Mdp), que en una década registra un incremento de apenas 336 Mdp.

Siendo evidente la intencionalidad electorera de los nuevos programas, presentados con la etiqueta de la “inclusión social”, algunos pensamos –ingenuamente- que los grupos parlamentarios de la oposición no los dejarían pasar tal cual los había enviado el Ejecutivo.

Sin embargo –¡oh sorpresa!- lo único que el Legislativo “logró” modificar fue la denominación presupuestaria del programa “Becas Universitarias y de Nivel Medio Superior” por el de “Becas para la Educación Superior y la Expansión de la educación Media Superior, Inglés y Computación”. Los programas del Ejecutivo fueron defendidos por la SHCP aún al costo de ceder en otros terrenos, no menos, de la negociación presupuestaria.

Anticipando riesgos y costos –en la subcultura política del “todo lo que tiene precio es barato”- el Ejecutivo ganó la primera partida: dispone de dos programas que, junto con las exenciones fiscales del pago de colegiaturas en escuelas particulares –cuyo costo para el erario se estima en este año en 13,400 Mdp- y la creación de un programa de créditos educativos para alumnos de escuelas privadas por 2,500 millones de pesos, le proveen de un arsenal político poderoso –con amplia discrecionalidad- para la batalla electoral en curso.

En ese contexto, desde los Pinos emerge

un nuevo slogan: “este es el sexenio de las becas para la juventud”, sustentado en el hábil manejo político de los pesos y los datos. Por una parte, en el PEF 2012 el Ejecutivo dispone de 16, 943 millones de pesos –monto sin precedente- asignados a diversos “programas de becas” en los niveles de medio superior, superior y posgrado (Cuadro 1). Asimismo, recién anunció que en 2012 se otorgarán 1 millón 950 mil “becas” a alumnos inscritos en planteles públicos de educación media superior; y se otorgarán 850 mil “becas” a alumnos de planteles públicos y privados de educación superior.

Quien revise el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, comprobará que las metas anunciadas para este año rebasarán ampliamente las previsiones comprometidas al inicio del gobierno, cuando se estimaba beneficiar con “becas educativas” a 250 mil alumnos de educación media superior y a 400 mil alumnos de educación superior.

Demos gracias pues a *San Proceso Electoral*, que hizo posible el milagro de la multiplicación de las becas, por una doble vía: de un lado, con la aparición de 5,000 millones de pesos, extraídos de la chistera presupuestal, y de otro, mediante la sumatoria indiscriminada de apoyos de todo tipo presentados como “becas educativas”, al margen de siempre molestas y prescindibles consideraciones de política y planeación educativa. ¿A quién le interesa si los nuevos programas de becas son congruentes con los programas de becas existentes?, ¿a quién le interesa la inexistencia de reglas de operación que aseguren el alcance de objetivos académicos?, ¿a quién le interesa la continuidad presupuestaria de los apoyos que hoy se ofrecen a los estudiantes?. En suma ¿a quién le interesan las reales necesidades de los jóvenes? Total, hoy la verdadera prioridad no está en las aulas, sino en las urnas. Ya habrá tiempo de corregir... o de recortar. ☹

En el Presupuesto Federal 2012 se asignan 16,943 MDP para financiar programas de becas en educación media superior, licenciatura y posgrado
(En millones de pesos corrientes)

Nivel Educativo	Programa	Presupuesto Aprobado ¹
Media Superior	Programa de Becas	2,598.1
	Becas Universitarias y de Nivel Medio Superior	3,000.0
	Suma	5,598.1
Educación Superior	Programa de Becas	1,581.4
	PRONABES	1,475.1
	Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas	136.4
	Becas para la Educación Superior y la Expansión de la Educación Media Superior, Inglés y Computación	2,000.0
	Suma	5,192.8
Posgrado	Programa de Becas (Ramo 11, SEP)	148.2
	Programa de Becas (Ramo 38, CONACYT)	5,848.0
	Suma	5,996.2
Otros Programas	Programa de Becas ²	59.9
	Becas para Posgrado Fulbright - García Robles	36.5
	Suma	96.4
PRESUPUESTO TOTAL PARA BECAS EDUCATIVAS		16,943.4

1. Recursos asignados en los ramos 11 SEP y 38 CONACYT. Incluye ampliaciones aprobadas por la Cámara de Diputados al Proyecto de Presupuesto de Egresos que envió el Ejecutivo Federal.

2. Becas asignadas a través de SEP, Dirección General de Relaciones Internacionales.

Fuente: SHCP Presupuesto de Egresos de la Federación 2012

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12		14

REGLA DE TRES

Carlos Reyes

cra19762003@yahoo.com.mx

Una ausencia notoria. Sin demeritar lo que las becas y financiamientos significan en la mejora de los índices de deserción, permanencia y eficiencia terminal en el nivel superior, conviene mirar con un poco de detenimiento lo que ha ocurrido en las últimas semanas en este nivel educativo, y en el sector en general. Sea por los tiempos electorales y el matiz político que se le da a todo el entorno en esos días, pero el asunto de la sucesión en la Secretaría de Educación Pública (SEP), no termina por resolverse, a pesar de la importancia que reviste, o debiera revestir, una posición estratégica en el gabinete social. Frente a la ineficiencia del sistema educativo en muchos de sus ámbitos, y que no ha mejorado a pesar de las estrategias y programas novedosos, que han recaído en costosos equipos de cómputo y nuevas tecnologías, así como en evaluaciones magisteriales que dan más que hablar por lo oneroso de su aplicación y por los pretextos que dan a la disidencia magisterial para salir a la calle, y defender lo que no puede hacer en las aulas, la ausencia de un secretario de Educación habla del desinterés que se le da a este sector, por encima de lo que se diga y se haga. Y es que la SEP se encuentra acéfala desde hace buen rato y no se ve ni por donde se quiera nombrar a un responsable. Sea por desgano, porque se trata ya de unos cuantos meses para concluir la gestión, o por otra que sea la causa, pero un país que carece de un encargado de su política educativa y no ha hecho nada para remediarlo habla del tono de los últimos gobiernos. Tan grave como aquel Plan Nacional de Educación que, durante la administración de Vicente Fox, estuvo ausente durante más de un año. Pasaban los meses y nada. Fue hasta 2001, un año después de llegar al cargo, y tras las fuertes críticas y advertencias de especialistas, cuando el documento se presentó. “Me canso que sí hay proyecto”, respondió Fox al inicio de un ciclo escolar, frente a los cuestionamientos que le exigían apresurar el Plan. O tan grave como la desaparición de la Subsecretaría de Educación Tecnológica el sexenio anterior. Así de grave es la ausencia de un Secretario de Educación y parecen no querer verlo de ese modo. La orden parece ser aguantar cinco meses a que se acabe la película. Pa-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/12		14

ra qué desgastar a alguien en ese periodo. Porque una vez que se conozcan los resultados de la elección presidencial, lo que viene es la moda de los equipos de transición y las reuniones entre los funcionarios salientes y los que aparezcan para presentar sus propuestas a quien resulte vencedor. Y así hasta que asuman sus cargos en diciembre.

Becas a raudales. Y precisamente también por el matiz político que se le da a todo el entorno, no ha sido muy bien visto el anuncio de los programas de financiamiento para estudiar en escuelas de educación superior privadas, y ahora la puesta en marcha del Programa de Becas para un Millón de Estudiantes. A través de las Becas Siguele se atenderá a 600 mil alumnos de nivel medio superior, mientras que las Becas Universitarias beneficiarán a 400 mil jóvenes de nivel superior. 5 mil millones de pesos de apoyo a la educación de miles de estudiantes. Lo curioso del asunto es que se espera hasta el último año de gobierno para lanzar este tipo de programas, y justo cuando en los últimos días estos apoyos son la constante en la cual ha puesto mucho énfasis el actual gobierno. El meollo es que con las becas se resuelve en parte el asunto de la equidad, pero siguen sin atenderse otros asuntos torales que ya las universidades públicas harán más notorios en los próximos días y en los cuales han comenzado a trabajar para tenerlos muy en claro y a tono, para presentar propuestas serias y oportunas.

Desactivan conflicto. Con la resolución alcanzada entre sindicato y autoridades en la Universidad Autónoma Metropolitana, se da por concluida una seria amenaza en el proceso de negociaciones salariales de las instituciones de educación superior. Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) aceptaron un incremento salarial de 3.8 por ciento y aumentos de 2.6 por ciento en diversas prestaciones, por lo que quedó conjurada la huelga. Con 177 votos a favor y 44 en contra, los agremiados del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (Situam) recibirán incrementos en el Fondo de retiro para jubilación que pasará de 16 mil 500 a 33 mil pesos, y el Seguro de Gastos Médicos, que pasará de 330 mil a 600 mil pesos. Después de todo, incluidas las limitaciones financieras de sobra conocidas, el rector general de la UAM, Enrique Fernández Fassnacht, sacó adelante esta negociación y mucho le agradece la comunidad universitaria por no pasar un trago amargo, como ha ocurrido en otros años. Esa preocupación por ajustar el calendario y suspensiones innecesarias de actividades serán para otra ocasión. ☞